ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 48
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS.—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS.—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS.—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

MARZO 21.

[illegible]

SALIDAS DE CORREOS

[illegible]

Mensagerías Comerciales

[illegible]

Diligencias particulares

[illegible]

Todos los dias

[illegible]

VAPORES

[illegible]

Sucursal de El Siglo

[illegible]

A nuestros agentes

A los muy pocos que aun no han liquidado sus cuentas del año 1871, les pedimos quieran hacerlo en todo el corriente mes, para no obligar á la Administracion á tomar medidas estremas.

EL SIGLO

Rectificacion histórica contemporánea

Un distinguido escritor brasilero de esos tantos que escriben en nuestro idioma con la elegancia y la correccion de nuestros mas distinguidos publicistas, nos ha pedido la insercion del siguiente artículo [illegible]

[illegible]

Sr. Director de *El Siglo*.

[illegible]

derecho de gentes:

« El abajo firmado, del consejo de S. M. el Emperador, Ministro Secretario de Estado de Negocios Estrangeros, llevó al conocimiento del Gobierno Imperial la invitacion que á este dirigió el Sr. Caballero de St. Georges, Enviado Estraordinario, Ministro Plenipotenciario en nombre del Gobierno de S. M. el emperador de los franceses, relativamente á los principios generales de derecho internacional, declarados por el Congreso de Paris.

« El Gobierno de S. M. el Emperador no podia dejar de recibir con la mas benévola acojida la declaracion con que los plenipotenciarios del tratado europeo de 30 de Marzo de 1856 terminaron su gloriosa mision. El derecho convencional del Imperio, como sabe bien el Sr. de St. Georges, ha sido siempre inspirado por los mismos sentimientos liberales y pacíficos, consagrando la doctrina hasta entonces mas generalmente aceptada.

« Estas amigables disposiciones del Gobierno Imperial no fueron sino confirmados por el reflexivo exámen del importante asunto á que se refiere la invitacion del Gobierno de S. M. el Emperador de los Franceses; [illegible]

1º La corsa está y queda abolida.

2º [illegible]

3º [illegible]

4º Los bloqueos, para ser obligatorios, deben ser efectivos, [illegible]

[illegible]

José María da Silva Paranhos.

Como se vé, el Brasil aceptó los cuatro principios en cuestion [illegible]

E. A.

Montevideo, 20 de Marzo de 1872.

Las depredaciones del ex-Ministro de la Guerra

CUESTION DE LA MAYOR IMPORTANCIA

La nota que ha pasado el ex-Ministro de la Guerra al Gobierno, [illegible]

[illegible]

nerario que hizo y la conducta que durante esa espedicion observó.

Sobre el itinerario que se trazó el General Suarez nada tenemos que observar, porque lo dice espresamente; pero en cuanto á la conducta que observó en *la toma y conduccion de haciendas*, sirviéndonos de sus propias palabras, no sucede así, pues el General Suarez no dice una palabra.

Dice que *tomó y condujo haciendas para el consumo de sus tropas durante mes y medio*, pero ni palabra dice del modo y forma como tomó esas haciendas.

Pase el escándalo de un Ministro de la Guerra *saliendo á campaña en operaciones militares para proveerse de haciendas por mes y medio, estando en un centro de poblacion y dominando una zona de mas de quinientas leguas*; y veamos cómo se ha conducido el General Suarez para tomar esas haciendas.

¿El General Suarez se ha acercado á los propietarios, les ha pedido que parasen rodeo, les ha tomado proporcionalmente á cada uno un pequeño número de animales, documentando á sus propietarios en debida forma. [illegible]

[illegible] cuando no sea tiempo de reparar tan graves faltas originadas por tan incomprensible debilidad.

La campaña y el abastecimiento del ejército.

Nos complace la actitud de la prensa de Montevideo con motivo del despojo que han sufrido los estancieros de la campaña.

Con frases mas duras ó mas templadas casi todos nuestros colegas censuran el procedimiento empleado para abastecer el ejército: ninguno admite como medio regular de atender á la subsistencia de las tropas, el despojo arbitrario de los estancieros.

Si esta actitud de la prensa, que refleja exactamente la impresion que la noticia del suceso ha producido en la opinion, no significa un verdadero progreso moral, confesamos que no entendemos una palabra de achaque de progreso.

Las frecuentes y largas guerras civiles que han ensangrentado y empobrecido la República se han alimentado constantemente á espensas de la propiedad particular de los hacendados. Las vacas y los caballos han estado siempre á merced de los beligerantes - Unas veces dando boletos de recibo, otras amenazando con el hierro de la lanza á quien los pedia, en alguna ocasion llevándose mil cabezas y dando recibo por doscientas; los gefes de las fuerzas se han apoderado, cuando lo han creido conveniente, de toda especie de ganado; y en general las únicas quejas que se levantaban eran las de los infelices propietarios, que no podian persuadirse de que el servir á la patria con una ú otra divisa fuera un título legítimo para apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

Bien se ve que la administracion militar practicada en esta forma, estaba reducida á términos fáciles y sencillos. En las guerras modernas es uno de los problemas mas importantes el de tener situados convenientemente los depósitos de víveres necesarios para que las masas armadas, que se mueven obedeciendo á planes estratégicos combinados de antemano, no carezcan de la necesaria subsistencia: de suerte que al formar su plan de campaña un General en Gefe, es uno de sus principales cuidados dar las órdenes necesarias á la administracion designando los sitios en que deben prepararse provisiones, y la fecha aproximada en que las tropas deberán acercarse á aquellos sitios.

Por el sistema expeditivo de vivir sobre el pais nada de eso se necesita—Basta tener tal cual conocimiento práctico de los Departamentos que están mas ó menos poblados de estancias, para saber que el dia que se quiera se encontrarán allí los centenares de cabezas que se necesiten.

En la campaña, el hombre, el caballo y la vaca se han considerado como artículos de guerra. Echando mano de los hombres, se forman los batallones, se les hace montar en los caballos que se toman, y se les alimenta matando las vacas de los estancieros—Los progresos hechos en el pastoreo han permitido adicionar el catálogo de los artículos de guerra con la oveja, que si bien no tiene una carne tan nutritiva como la res vacuna, posee sin embargo lanas escelentes que pueden proporcionar escelente abrigo cuando vienen tiempos duros á los que saben prepararlas con habilidad.

Cualquiera, aun cuando no haya tenido ocasion de contribuir de esta manera sencilla y primitiva al abastecimiento de las tropas en campaña, puede figurarse la impresion que esa apelacion impuesta á su patriotismo producirá en el propietario.—Es seguro que si los que se llevan su ganado pertenecen al mismo color político que el favorecido, no siente este crecer sus bríos de partidario por aquel acto: pero lo mas frecuente es que el despojo se verifique en las estancias pertenecientes á individuos del partido contrario De este modo se matan dos pájaros de una pedrada—Se atiende á mantener á los amigos, y se tiene el gusto de *embromar* á los enemigos.

Tambien acontece muchas veces que el estanciero á quien se impone esa contribucion forzosa es estrangero; y entre estos, de los mas espuestos á sérios percances de este género son los súbditos de la Gran Bretaña—Muchos de ellos se han dado á formar y poblar estancias de consideracion y aun han tenido la debilidad de traer animales de razas escogidas, con la esperanza de que en un pais de tan excelentes pastos y en que el pastoreo es todavía la base de la riqueza, podian por este medio obtener gran mejora en las razas del pais, con indudable provecho de este y no menor ventaja de los introductores.

No se han equivocado los estancieros británicos que así han discurrido respecto de las buenas condiciones naturales del pais, y de los pingües resultados que podian prometerse introduciendo en él elementos adecuados para la mejora de los ganados: pero les ha faltado en esta ocasion el sentido práctico que generalmente suele distinguirles.—No han previsto sin duda que á los ojos de un oficial que vá á recojer cierto número de vacas ó de caballos, no exime á los animales de la requisa el pertenecer á las clases mas aristocráticas de su especie:—y mas bien la robustez, la hermosura y el buen aspecto de los animales de raza, es un aliciente para llevárselos con preferencia.

De este modo tambien se rinde culto á la igualdad democrática, que pareceria en cierta manera lastimada si se reconociesen privilegios siempre odiosos en las razas superiores.

Verdad es que cuando á un inglés se le llevan media docena de caballos de pura sangre ó cincuenta carneros suizos ó Rambouillet, el negocio no está concluido—Empieza entónces.

Ha tenido el disgusto de separarse de unos animales á los que cuidaba con la prolijidad y el esmero con que saben hacerlo sus compatriotas—Pero al darle ese mal rato, le han dejado en el boleto de recibo la base de una reclamacion que puede compensarle ámpliamente los perjuicios materiales que ha experimentado—La reclamacion se inicia con la actividad de un inglés que defiende su interes y su derecho: se esfuerza con la energía que suelen emplear en sus gestiones los Representantes de la Gran Bretaña; y el resultado se traduce finalmente en una indemnizacion que viene á costar al Tesoro público una suma ocho ó diez veces mayor de lo que le hubiera costado comprar los animales que se quitaron al reclamante.

¿Quién no conoce multitud de ejemplos semejantes? ¿Quién no alcanza ya á comprender todos los inconvenientes que trae consigo la continuacion del único sistema que fia la subsistencia del Ejército al despojo de los particulares, verificado arbitrariamente, sin regla ni medida?

La opinion se subleva ya contra semejante sistema.—Al pronunciarse contra la última espedicion llevada á cabo por el General Suarez, lo que condena no es solo el hecho aislado.—Se subleva contra el procedimiento de que ese hecho forma parte, contra el sistema general que hasta aquí se ha seguido.

Ni en esto ni en nada pretendemos imposibles—Claro está que á nadie le puede ocurrir que se suspendan todas las operaciones militares hasta que préviamente plantee el Gobierno una reforma completa en la administracion militar aplicada á la subsistencia del Ejército. Por mas doloroso que sea, habrá muchos casos en que sea preciso alimentar á las tropas con animales que se tomen en las estancias. Pero creemos, 1.º que debe acudirse á este medio solo cuando sea absolutamente necesario, y solo en la cantidad indispensable para el sustento del soldado: y 2.º que en tales casos las exacciones deben verificarse con la mayor equidad posible, no despojando completamente algunas estancias mientras otras quedan intactas.

Nos adherimos completamente en este punto al espíritu de la prensa en general.

••

Manos á la obra

La fiscalizacion y la moralizacion de la administracion pública debe abarcar todos los ramos, si se quiere regenerar á esta pobre tierra.

Desde los Generales hasta los últimos y mas humildes empleados civiles, todos deben responder de sus actos.

En esas correspondencias publicadas en los diarios de Buenos Aires se dice que ciertos empleados de Aduana han hecho fortuna con aforos fraudulentos, agregando que hace años que la administracion es defraudada por sus mismos servidores en mas de dos millones de pesos anuales.

Puede haber exajeracion en estas referencias, pero creemos que á nadie se oculta que tanto en la Aduana como en otras reparticiones de la administracion, se roba escandalosamente.

El hecho de empleados que ganan cien y doscientos pesos y se convierten en opulentos propietarios en dos ó tres años, ó llevan vida de lores ingleses en un pais en que mal se puede vivir holgada pero modestamente con cuatrocientos á quinientos pesos, es demasiado frecuente, para que no creamos firmemente lo que en esas correspondencias se dice.

Estos hechos deben llamar muy seriamente la atencion de los Gefes de las respectivas reparticiones en que se verifican, pues la desmoralizacion ha llegado á tal altura que ninguno de los que á tales prevaricaciones se entregan, se cuida siquiera de ocultar la prueba de sus vergonzosos manejos.

Buena voluntad y energía es lo que se necesita para corregir y moralizar.

Difícilmente se oculta á un Ministro, á un Colector, á un Gefe Militar cuáles son los empleados que se limitan á ganar honradamente el sueldo que la Nacion les paga y cuáles comercian y estafan al Estado.

Cuando D. Andrés Avelino Gomez ha publicado unas líneas declinando de los cargos fulminados contra los Vistas de Aduana, irguiéndose con noble energía ante sus acusadores, á nadie ha quedado duda de su acrisolada honradez, porque la conducta honorable de ese empleado es conocida de su Gefe, de sus cólegas y del comercio todo.

El Sr Colector sabe bien que esto es verdad; y si no decimos algo semejante de otro empleado que subió tambien á la prensa, es porque consideraciones especiales no nos lo permiten.

Quienes han de erguirse y han de hablar y quienes han de encojerse de hombros, murmurando *sotto voce que la murmuracion pesa y el provecho queda en casa*, no hay nadie que lo ignore, si alguna vez se ha preocupado de la cosa pública.

Luego se infiere que lo que falta es que haya la voluntad y el coraje de hacer ejemplar y severa justicia contra los ladrones públicos.

El hombre que tal hiciese pasaria ratos amargos y se echaria encima muchas odiosidades, pero haria un servicio inapreciable á su pais.

Manifiesto del General Borges

En la seccion *Interior* publicamos el manifiesto que ha dado á la publicidad el General Borges.

De él nos ocuparemos en el próximo número, trascribiendo, sin embargo, estas pocas palabras que sin duda colocan á ese gefe en un terreno simpático.

« Despues de la prolija y verídica esposicion que he hecho, mis conciudadanos y el pais entero juzgarán.

« Puedo haber cometido errores, pero que no son los mayores ni los de mas funestas consecuencias entre los muchos que han cometido casi todos los hombres públicos en esta época difícil y de prueba.

« He sido de todos los Generales el que mas ha resistido á la fatalidad de los sucesos que sucesivamente anuló y sacó de la escena á cuantos estuvieron en campaña.

« El primero que cayó quebrado por la fatalidad de los sucesos, fué el General Castro despues de sus desastres en Cerro-Largo; siguiole despues Caraballo en Paysandú y por fin el mismo Suarez, tuvo que dejar el Ejército, despues de ver esterilizadas las ventajas obtenidas en la batalla del Sauce.

« Me toca ahora á mi el turno, y resignándome á la fuerza de los sucesos, solo debo y quiero evitar que se me hagan otros cargos y reproches que los que realmente haya merecido.

« Los que legítimamente se deduzcan de los hechos verídicos que dejo espuestos, los acepto, pero rechazo las injusticias y las calumnias, despreciando todo lo que se refiera á imputarme actos de vandalaje que no he cometido ni soy capaz de cometer, dispuesto sin embargo á perseguir ante los Tribunales al que se quiera responsabilizar por acusaciones semejantes.

INTERIOR

Junta de Crédito Público

Se previene al público, que ha aparecido una falsificacion estremamente grosera de los billetes de *un* peso emitidos por esta Junta.

Difieren en el color del papel; no contienen los billetes falsos letras de pasta ni de agua—y el fondo en tinta azul sobre que en los buenos se halla el cuerpo de la redaccion, en los falsos está solamente imitado con una sombra indecisa en tinta negra—siendo apenas visible el UN que ocupa el centro del billete.

La ejecucion de la viñeta es pésima, y solo se encuentra pasablemente imitada la impresion negra de los billetes buenos, así como la firma.

Montevideo, Febrero 15 de 1872.

Por órden de la Junta
F. 17-20 p.-d. p. 1|2 — *E. Perez*, Secretario.

Manifiesto justificativo del General Borges

Desde que abrumado por las acusaciones mas fulminantes de la prensa periódica y por los reproches y reconvenciones del General en Gefe del Ejército, resolví hacer mi dimision de Gefe del Ejército de Vanguardia en operaciones al Norte del Rio Negro, decidí hacerlo para someterme á un Consejo de Guerra en el cual me fuese dado levantar los cargos que se me hacian, ó quedar de ellos convicto, sufriendo el castigo á que me hubiese hecho acreedor.

Consecuente con ese propósito, solicité del Gobierno ser sometido á un Consejo de Guerra, al mismo tiempo que presenté mi renuncia con carácter de indeclinable y reiteré esa exigencia hasta por tercera vez.

No hace muchos dias que he vuelto á insistir en lo mismo, sin que haya podido merecer la *gracia* de ser juzgado, satisfaciendo así una exigencia de *mi* propia conciencia, y rindiendo homenage á las manifestaciones de la opinion pública que tal exigencia han formulado.

Estoy íntimamente persuadido de que sin hacer efectivas las responsabilidades de los Generales y Gefes de la República en las diversas funciones á que se les destine no hay medio de moralizar el ejército y salvar la situacion, y lamento profundamente que no se haya empezado conmigo, como con reiteracion lo he solicitado, pero no es mia la culpa y en defecto de un Consejo de Guerra que me absolveria, estoy cierto, despues de oirme, forzoso me es apelar á mi justificacion por medio de la publicidad de mis actos y descargos.

Ha de serme permitido, siquiera por que se me ha atacado tan cruelmente y calumniado tan sin razon, esponer cual ha sido mi conducta y mi participacion en los sucesos militares de estos dos últimos años.

Desde luego puedo asegurar que he sido el único Gefe de la República que he permanecido en campaña durante dos años sin interrupcion de un solo dia.

Los Generales se han sucedido al frente del Ejército, los Coroneles al frente de sus divisiones, y solo yo he permanecido en mi puesto desde el mismo dia de la invasion de Aparicio.

Yo estaba en Montevideo cuando eso tenia lugar, é inmediatamente por órden del Presidente de la República marché á Paysandú á reunir la division de ese Departamento, lo que efectué sin demora en número de 500 hombres.

Me disponia á pasar al Sur, cuando recibí órden del Gobierno de no hacerlo y mas tarde del Brigadier Castro, General en Gefe del Ejército, de mandar los escuadrones á sus respectivas secciones, so pretesto de que no era necesaria la reunion y movilizacion de tantas fuerzas.

Pero la reaccion tomaba cuerpo y fué necesario continuar las reuniones: entretanto el General Caraballo era nombrado Comandante Militar de los Departamentos al Norte del Rio Negro y yo le entregaba primero la division Paysandú y luego la division del Salto que fui á buscar personalmente.

Una vez reunidas aquellas fuerzas en número de ochocientos á novecientos hombres, el General Caraballo me ofreció el comando de la Division de Paysandú que yo rehusé, indicándole para mandarla á su propio hermano.

Quedando entonces sin puesto militar al Norte del Rio Negro, vine á Montevideo y como manifestase al General Batlle, entonces Presidente de la República, la conveniencia de que se pusiese al General Caraballo al frente del Ejército, se abrigaron algunas desconfianzas sobre mi persona, derivadas del entredicho en que habia estado aquel General con el Gobierno, y sin carácter alguno oficial, me trasladé á los Departamentos de Minas y Maldonado—donde estimulé á mis amigos los Coroneles Llanes y Ximenez á activar las reuniones, incorporándolas á las que á mi paso dejé haciéndose en el Departamento de Canelones.

El caso es que á los quince dias estuve frente á Montevideo con una columna de seiscientos hombres que hice desfilar frente al Cabildo, y al mes se daba la batalla de Severino con un Ejército formado sobre la base de aquella Division que yo reuní y traje, entregándosela al General Suarez, para cuyo nombramiento de General en Gefe contribuí eficazmente, yendo personalmente á buscarlo á su casa para llevarlo á la casa de Gobierno á tener una conferencia con el Presidente de la República de quien se mantenia aquel General completamente alejado.

Cómo me conduje en la batalla de Severino, pueden decirlo todos y cada uno de los Gefes del Ejército, como podrán decir si alguna parte se me debe en la salvacion del Ejército por la retirada que hicimos en la noche.

Al dia siguiente el Ejército nuestro, vencido en Severino, perseguia y aun derrotaba en Casavalle al Ejército vencedor de Aparicio, Medina y Muniz reunidos, y en ese suceso pueden decir tambien los Gefes militantes en esa jornada cuál fué mi participacion.

Pero ni siquiera necesito invocar el testimonio y autoridad de esos Gefes: regístrense las columnas de la prensa periódica de Montevideo al frente de la cual se encontraban ciudadanos que no me eran personalmente afectos.

Despues de Casavalle reorganizamos el Ejército y marchamos á buscar la incorporacion del General Caraballo, que con el Ejército del Norte acababa de pasar al Sud por Mercedes.

En las Puntas del Arroyo Grande, supimos que el General Caraballo habia sido batido y derrotado en Corralito. El General Suarez, movido por un pundonor militar mal entendido, queria esperar y aun buscar al enemigo vencedor, y yo opiné y sostuve la necesidad de precipitar las marchas y de vadear el Rio Negro al Norte.

Nosotros llevábamos próximamente mil seiscientos hombres y el enemigo habia presentado en Corralito de tres mil quinientos á cuatro mil hombres, que habian obtenido una fácil victoria sobre el Ejército del Norte.

Bajo el pánico de una derrota que llegaba hasta nosotros con las mayores y mas estravagantes exageraciones, esperar al enemigo era derrotarse por el hecho mismo.

Afortunadamente prevaleció mi opinion y en todo el Ejército se me hizo justicia, conviniéndose en que habriamos perdido nuestro ejército si no hubiéramos interpuesto el Rio Negro con el enemigo.

Son del dominio público las dificultades que se suscitaron en Paysandú donde nos reunimos con los restos del Ejército del General Caraballo, respecto de la organizacion y mando de esas fuerzas, y excuso referirlas porque no hacen á mi objeto.

El hecho es que el General Caraballo dejó el mando de las fuerzas del Norte y estas fueron incorporadas á las del Sur que mandaba el General Suarez.

Aunque nuestros Ejércitos, aun despues de incorporados, eran débiles para venir á buscar á Aparicio que sitiaba á Montevideo con cuatro mil quinientos á cinco mil hombres, resolvimos una operacion que obligase al enemigo á levantar el sitio, y que nos permitiese al mismo tiempo recibir refuerzos de Montevideo para librar una batalla.

Se decidió despues de fluctuar mucho, entre tomar el litoral hasta la Colonia, que nos dirigiriamos á la Sierra buscando el contacto con Montevideo por los puertos del Departamento de Maldonado,—yo adherí á esta última opinion.

La operacion se realizó sin inconvenientes hasta el mismo pueblo de Minas; pero el enemigo que nos habia sentido, nos salió al encuentro aprovechándose de la demora de dos dias que hicimos en San Francisco, contra mi opinion, pues yo instaba al General Suarez para que sin pérdida de momento siguiésemos rumbo á Maldonado.

Sucedió lo que yo preveia: el enemigo nos salió al encuentro entre Solís Chico y Mosquitos, colocándonos en una situacion estremadamente crítica.

El enemigo se presentaba con una fuerza de cinco á seis mil hombres, mientras que nuestro ejército no alcanzaba á tres mil.

El General Suarez, prevenido por mí de la presencia del enemigo, repasó Solís Grande y formó su línea entre dos arroyos. Apercibido de esto, hice observar al General Suarez que aquella línea no podia sostenerse; el General Suarez insistió en que era fuerte esa posicion y entonces fui á verlo personalmente. Convencido por mis demostraciones, convino en mudar campo y para efectuarlo salí acompañado de los coroneles Reyes y Rodriguez á elejir la posicion mas ventajosa en la falda de la Sierra.

Elejida esta, volvimos á marchar sin que el enemigo nos diese tiempo sino para formar.

En aquella posicion verdaderamente inespugnable permanecimos dos dias; pero como tal situacion no pudiese prolongarse porque nos quedábamos á pié, combinamos la operacion que nos trajo á Montevideo burlando al enemigo.

Contra la opinion casi uniforme de los Gefes superiores del Ejército, se practicó la operacion que dió ese resultado y que no tengo inconveniente en declarar bien alto *fué propuesta y preparada por mí*.

Si no es esto verdad, que me desmientan mis compañeros de aquellas apuradas jornadas.

Las carretas del Ejército se hicieron subir á la sierra en la tarde, por frente al enemigo, en direccion opuesta á la direccion que debiamos tomar y despues de oscurecer simulamos un ataque al enemigo con la vanguardia por derecha é izquierda, mandando la derecha el Coronel Ximenez y la izquierda el Coronel Coronado: los enemigos fueron arrollados hasta sobre el centro de su propio ejército, y aprovechando ese momento de confusion salimos por la derecha, yendo á pasar Solís Grande por el paso de Curbelo, sin que el enemigo se apercibiese de la operacion.

El enemigo solo se apercibió de nuestro movimiento al otro dia al salir el sol, cuando el Ejército estaba ya en Mosquitos y yo con la vanguardia protejia la retirada.

Sábese bien que á esta operacion practicada por *mi inspiracion* y aceptada por el General en Gefe y con el valiosísimo concurso del Gefe de Estado Mayor, Coronel Reyes y de los valientes Gefes á mis órdenes, se debió la salvacion del Ejército.

Pues que tan duramente se me ataca, se me ha de permitir que hable con esta franqueza.

Una vez en el Cerrito, tomamos refuerzos de la capital (los batallones 1.º de Cazadores, 24 de Abril y Urbano) y nos pusimos en marcha á salir al encuentro al enemigo. Como siempre, iba á vanguardia con mil y tantos hombres. Una vez llegado al Manga, recibí órden del Jefe de Estado Mayor de campar, á lo que observé que el enemigo estaba al frente y era preciso descubrirlo. Una vez en Toledo, se me reiteró la misma órden, á lo que contesté que mis guerrillas estaban comprometidas, y que era de todo punto indispensable seguir, pero que si el General en Jefe, apesar de eso, reiteraba sus órdenes, como era de mi deber las cumpliria.

En todo esto yo respondia á un plan que en mi concepto no podia dejar de dar resultado.

Nuestro principal anhelo debia ser obligar al enemigo á librar la batalla en campos cercados y arados, entre chacras y zanjas, pues que la composicion de nuestro ejército, tan fuerte en infantería y el del enemigo casi todo de caballería, nos daria todas las ventajas y nos aseguraba todas las probabilidades de éxito.

El General en Gefe atendió mis observaciones y el Estado Mayor retiró la órden que me habia trasmitido.

Entonces pedí que se me mandase la division del Coronel Coronado y di órden á este Gefe de que reforzase las guerrillas y obligase al enemigo á pararse.

Así sucedió, en efecto, el enemigo tuvo que hacer alto y nos tendió su línea, oponiéndonos al frente el obstáculo de una zanja que hace barra en el Sauce frente al pueblo de ese nombre.

Puse entonces en conocimiento del Gefe de Estado Mayor para que lo trasmitiera al General en Gefe, que el enemigo habia tomado una posicion inespugnable y que la operacion indicada era correrse sobre la izquierda para evitar aquel obstáculo y tomar á nuestro turno una posicion favorable.

Así se efectuó, y apenas formamos línea, cuando tuvimos el ataque del enemigo por el centro y por los flancos derecho é izquierdo.

En la batalla me cupo el honor de sostener lo mas rudo del combate.

Nuestro centro venció arrollando y persiguiendo al enemigo—pero el enemigo habia vandeado por ambos flancos y tendídome una línea como de dos mil hombres á retaguardia á las órdenes de los propios Aparicio y Muniz—á la cual tuve que hacer frente defendiendo y salvando nuestros cañones y nuestro parque, repeliéndolo y venciéndolo al fin.

Cual haya sido por fin mi conducta en esa batalla, pueden decirlo los Sres Gefes y Oficiales del Ejército.

Regístrense las columnas de la prensa periódica, y se verá cuál fué la opinion que se formó sobre mi conducta en esa jornada.

Despues de esta batalla y de una persecucion tan tenaz como era posible, el General Suarez me desprendió desde el Paso de los Toros con una columna próximamente de 1,700 hombres en persecucion del enemigo que habia pasado al Norte—En la cuchilla de Peralta, supe que el enemigo habia reunido todas sus fuerzas en el mismo Departamento, en mucho mayor número que la columna á mis órdenes—Di cuenta al General en Gefe y el General en Gefe marchó con todo el Ejército en proteccion mia, pero el enemigo no nos esperó y se dirijió á marchas forzadas hácia el Cerro-Largo.

Entonces el General Suarez regresó con todo el ejército para el Paso de Polanco, cuyo movimiento no me esplico, desprendiéndome desde la cuchilla de Peralta con seiscientos ó setecientos hombres á los Departamentos de Salto y Paysandú, á reorganizar las fuerzas de aquellos Departamentos.

Antes del mes vine á incorporarme al General Suarez en Santa Lucía con mas de dos mil hombres, despues de haber incorporado las fuerzas de Mercedes, advirtiendo que desde que pasé el Rio Negro hice chasques al General en Jefe, previniéndole que el enemigo con todas sus fuerzas incorporadas estaba en Mercedes y que allí debiamos buscarlo para batirlo. Pero el General Suarez me reiteró la órden de marchar á incorporármele, manifestándome que él las habia recibido para marchar sobre Montevideo.

Así lo hice, y pocos dias despues, incorporado al Ejército en el Rincon de Viñoles, tuvo lugar la separacion del General Suarez y su reemplazo por el Sr. General Castro.

Debo prevenir que en esos momentos se me atribuyeron sentimientos hostiles y de desobediencia al General en Gefe del Ejército, calumniando mis intenciones, pues cualesquiera que fuesen mis resentimientos y desagrados con aquel General, yo le prestaba el acatamiento debido, como lo prueba el propio hecho de efectuar mi incorporacion obedeciendo sus órdenes, no obstante que no podia menos de lamentar que perdiésemos una oportunidad tan favorable para caer sobre el enemigo.

Si tales sentimientos de hostilidad á la persona del General en Gefe hubiese alimentado yo, sobradas ocasiones se me habrian presentado de dar satisfaccion á mis propósitos.

Poco despues de la batalla del Sauce y marchando en persecucion del enemigo, tuvo lugar un incidente que á haberlo yo querido me habria puesto al frente del Ejército.

El Ejército estaba en Maciel y yo con la vanguardia sobre el pueblo del Durazno hostilizando al enemigo en el Paso del Yí, cuando recibí órden por intermedio del comandante Solano de presentarme en el ejército y de efectuarlo con urgencia.

Observé que estaba al frente del enemigo y se me reiteró la órden.

Obedecí y encontré al General Suarez en reunion de gefes.

Me impuso el General Suarez de que una brigada del Ejército estaba sublevada y de que él abandonaba el Ejército si yo no prendia á los Gefes sublevados.

Manifesté mi estrañeza por tan inusitado proceder, pues que los Gefes á quienes se suponian sublevados estaban presentes y no manifestaban resistencia alguna á las órdenes del General.—Dije al General que si daba órden de prision á esos Gefes, ellos se darian presos, y que solo en caso de negativa podia exijírme el cumplimiento de una órden, que mientras eso no sucediese no era legítima ni regular.

El General en Gefe no me oyó ni oyó á nadie: montó á caballo y salió del Ejército con algunos Gefes y Oficiales, diciéndome que me hiciera cargo del Ejército, á lo que manifesté que me rehusaba.

Pero apesar de eso el General Suarez no se detuvo y fué á campar á legua y media de aquel punto.

Fué recien entonces que asumí por momentos y de hecho el mando del Ejército y que ordené al Gefe de Estado Mayor que hiciese campar.

En vez de aprovechar esta coyuntura para asumir el mando del Ejército que con escepcion de los batallones «Urbano» y «Pacheco» quedaron en el campo y de asumirlo con tan legítima razon como el abandono que de él acababa de hacer el General en Gefe, de una manera tan estraña, fuí personalmente á disuadir al General Suarez de su propósito, manifestándole que los Gefes á quienes se suponia sublevados acatarian cualquier órden que se les trasmitiese por el conducto regular y por los medios establecidos para tales casos, consiguiendo despues de muchas esplicaciones é instancias que el General Suarez volviese á ponerse al frente del Ejército, mediante la órden que se daria á los Comandantes Vazquez y Latorre y Mayor Castillo, de arresto y de presentarse en Montevideo á responder ante un Consejo de Guerra de los cargos que se les hacian.

Por la conducta, pues, que observé en este estraño incidente, se puede juzgar hasta donde eran calumniosas las suposiciones de que yo desobedecia al General en Gefe del Ejército.

Volviendo á mi narracion, debo declarar que me pasé á las órdenes del nuevo General en Gefe del Ejército, siempre en mi puesto de Gefe de la vanguardia.

Del Rincon de Viñoles marchamos hacia Mansevillagra buscando al enemigo. En las Puntas del Santa Lucía Chico, tuvimos parte de que el enemigo estaba del otro lado del Arrayan; marchamos toda la noche y en el primer gajo de Mansevillagra encontramos su primer guardia, la que fué cargada y arrollada.

Di cuenta al General en Gefe de la presencia del enemigo: di órden al Coronel Coronado para que descubriese los flancos por ser de noche todavia y avanzase siempre hasta descubrir el grueso del Ejército, lo que se efectuó arrollándole todas sus guardias.

Descubrimos al amanecer al enemigo con su línea formada sobre el Arrayan, formando yo mi línea con las fuerzas de vanguardia, á ocho ó diez cuadras de la línea enemiga.

En el acto di cuenta al General en Gefe de lo que sucedia, manifestándole que no presentaba mas de 1,600 combatientes. Al mismo tiempo incitaba al General para que precipitase su marcha y batir al enemigo.

El General Castro avanzó en efecto, pero no creyó conveniente obligar la batalla, permaneciendo todo el dia con las líneas tendidas, hasta que á las cuatro de la tarde se incorporó Muniz con una columna de mil y tantos hombres.

Al dia siguiente el enemigo se retiró en direccion á los Chanchos, y nosotros lo seguimos por el flanco derecho hasta formar nuestra línea en el camino que viene de Cerro Largo para Minas (Puntas de los Chanchos); volvimos á tender las líneas y volvimos á permanecer en esa actitud por todo el dia.

Yo no era el General en Gefe del Ejército, y yo no puedo ser responsable de que ni en una ni en otra ocasion se librase una batalla que nos habria dado una victoria completa.

Todavía en el campo de D. Melitón Casas volvimos á encontrarnos con el enemigo y permanecimos todo el dia frente á frente sin hostilizarnos.

Lo demas que ocurrió en esos dias no hace al objeto esta mi narracion.

De allí el enemigo tomó rumbos al Departamento de la Colonia y nosotros marchamos en su seguimiento, dándole alcance en Manantiales ó Puntas de San Juan.

Aquí se libró la batalla de este nombre, en la cual pueden decir mis compañeros en aquella jornada cuál fué mi comportamiento, pudiendo asegurar que tampoco dependió de mí que no se librase la batalla á horas de sacar del triunfo todas las ventajas consiguientes

Puede decirse que hasta aquí, el Gobierno, la opinion y la prensa me hicieron justicia, reconociendo que por lo menos habia puesto toda mi lealtad y mi buena voluntad al servicio de la causa en que militaba; recuerdo todavía con satisfaccion y con orgullo los conceptos favorables que he merecido, y por lo mismo debo empeñarme doblemente en demostrar que despues de esa jornada en las nuevas operaciones que abrí al Norte del Rio Negro, no he dado motivos para ser acusado y combatido como lo he sido.

Efectivamente al dia siguiente de Manantiales se acordó que yo debia marchar al Norte del Rio Negro, el Coronel Ordoñez á los Departamentos de Colonia Mercedes y San José y el Sr. General Castro á los demas Departamentos del Sur.

Aunque esta fué la resolucion adoptada, el General Castro no me desprendió hasta un mes despues de la batalla de Manantiales desde las puntas del Blanquillo—habiendo tenido que marchar casi á pié.

En esos dias Fidelis é Illa acababan de ser derrotados, y esto daba al enemigo gran preponderancia al Norte del Rio Negro.

Yo no llevaba mas de ochocientos hombres muy mal montados, como ya he dicho, y sin municiones porque no las habia en el Ejército.

Pasé al Norte, sin embargo, y marché hácia el Paso del Sauce en el Queguay, remonté y monté mis fuerzas hasta mil quinientos ó mil seiscientos hombres y en-

---

FOLLETIN

123

LA ÚLTIMA PALABRA DE

ROCAMBOLE

(CONTINUACION DE LA RESURRECCION DE ROCAMBOLE)

Novela por

PONSON DU TERRAIL

CUARTA PARTE

Me encontré solo otra vez.

Las jardineras estaban en su puesto, en los huecos de las ventanas.

Me acerqué á ellas y me puse á examinar las flores.

No me fué difícil reconocerlas unas en pos de otras.

Cada una de ellas tenia una propiedad soporífica incontestable.

Por mas que luché por resistir, pensé, tendré que resignarme á quedarme dormido, dentro de una ó dos horas. Pero mañana...

Y una sonrisa pasó por mis lábios.

En fin, Roumia que sabia servirse tan bien del perfume de las flores, ignoraba, tal vez, que existen medios de paralizar su influencia, que nosotros los hindous conocemos.

Estaba solo, hacia ya diez minutos, cuando ella se presentó.

Me pareció mas hermosa todavía que la noche anterior.

Su sonrisa embriagaba; sus lábios respiraban placer; me dirijia miradas púdicas y provocadoras á la vez, con las cuales acabó de trastornarme la cabeza.

Ocurrieron las mismas cosas, exactamente, que en la noche anterior.

Mi cabeza se fué entorpeciendo poco á poco, mientras Roumia me prodigaba sus caricias; perdí la razon y sea sueño ó realidad, vi aparecer al mismo fantasma que habia visto la noche anterior.

Sin embargo, sea que mi voluntad hubiera luchado esta vez mas enérjicamente; sea que las flores tuviesen menos influencia; sea, en fin, que el fantasma hubiera llegado mas temprano, lo cierto es que lo vi mas claramente, y cuando mis ojos se cerraron, oí algunas palabras que cambiaba con Roumia.

—¿Serás siempre sin piedad conmigo? le dijo, con voz quejumbrosa.

Y Roumia le respondió con una carcajada estrepitosa y burlona.

—Sabes, sin embargo, que te amo, continuó él.

Oí un ruido seco, una especie de crujido, y comprendí que habia caido de rodillas.

De todos mis sentidos, no me quedaba despierto sino el oido, que resistia todavía al entorpecimiento general.

El fantasma continuó:

—¡No te basta resistir á mi amor! ¿será preciso tambien que me des el horrible espectáculo de la felicidad de otro?

No eres mujer, ¡eres un mónstruo!

Y Roumia se reia con mas ganas.

Procuré en vano abrir los ojos; los oidos principiaban á zumbarme, y la parálisis se apoderaba de ellos poco á poco.

Muy luego las dos voces,—la del fantasma que dejaba oir roncos sollozos y gritos de desesperacion, y la de la mujer de cabellos rubios, que reia y se burlaba de él,—no llegaron á mis oidos sino como ruidos confusos que concluyeron por hacerse inteligibles.

Me llegó el sueño y no desperté hasta por la mañana, con la impresion del aire fresco.

Me encontré, como el dia anterior, acostado sobre un banco de los Campos Elíseos.

Habian metido en mi bolsillo otra carta.

Ella no contenia sino estas palabras:

«Hasta la noche á la misma hora: ¡te amo!—ROUMIA.»

Me recojí al hotel.

—Esta noche, pensé, sabré la verdad.

Todo hindou posee conocimientos químicos bastante estensos.

Yo sé, por ejemplo, que ciertos venenos, ciertos olores soporíficos, se neutralizan entre sí.

Comprendia, por tanto, que la mezcla de ciertas sustancias hábilmente preparadas, me impediria sufrir la influencia soporífica á que habia sucumbido dos noches seguidas.

Tomé, pues, el partido de volver por tercera vez á la cita que me daba Roumia.

Pero, antes de eso, despues de haberme procurado diversas drogas en diferentes establecimientos de farmacia, preparé mi bebida y la coloqué en mi bolsillo, encerrada en un frasco de dos pulgadas de largo.

Cuando llegó la noche, todo ocurrió de la misma manera que en las anteriores.

Subí al carruaje, la mujer envelada me condujo, con los ojos vendados, hasta la casa, y una hora despues me encontré en el tocador de Roumia.

Sin embargo, me pareció que los perfumes que llegaban hasta mí no eran ahora los mismos.

Y habiéndome quitado la venda, me acerqué á las jardineras.

En efecto, estas contenian flores nuevas, las cuales me eran desconocidas.

Conocia el medio de combatir la influencia de las otras; ¡pero las de éstas!...

Sin duda Roumia habia adivinado mi propósito, y una vez mas me encontraba en su poder.

Mi bebida era inútil.

Nadir se interrumpió otra vez y me dijo:

—Puesto que conoces á esa mujer, sabrás de cuanto es capaz.

Hice un signo afirmativo con la cabeza y Nadir continuó.

XXXIII.

No podia, pues, pensar en hacer uso de la bebida que habia preparado.

Por otra parte, no queria entregarme á ningun acto de violencia.

Me creo dotado de un gran espíritu de justicia y pensaba que, despues de todo, Roumia tenia derecho para poner condiciones á sus favores.

¿Pero quién era ese hombre macilento, pálido, flaco, ese hombre que no tenia ya nada de humano y de quien ella parecia ser verdugo?

Tal era lo que me proponia saber á todo precio.

Era evidente para mí, que las flores nuevas tendrian, como las otras, la propiedad funesta de corromper poco á poco la atmósfera y de embriagarme por tercera vez.

¡Pero cómo resistir!

Hice todas estas observaciones, todas estas reflexiones en algunos minutos, y formé muy luego mi resolucion.

Las jardineras estaban colocadas delante de las ventanas.

Estas se encontraban cubiertas por gruesas cortinas de seda.

Hice á un lado una de las jardineras y me metí por debajo de las cortinas.

Tenia en el dedo un anillo de brillante.

Con este brillante corté, lijero y sin ruido, uno de los vidrios, y el aire esterior penetró á torrentes en el tocador.

Coloqué el vidrio cortado en el suelo, junté las cortinas, puse la jardinera en su lugar y volví á sentarme en el diván que ocupaba uno de los costados del tocador.

Roumia no habia aparecido todavía.

Me pareció que se dejaba esperar mas tiempo que los dias anteriores.

Por fin, la puerta se abrió y entró ella.

Pero esta vez la sonrisa habia abandonado sus lábios y sus ojos lanzaban miradas irritadas.

Sin embargo, llegó á sentarse á mi lado y me dijo con frialdad:

—Sir Arturo Goldery, sois un cobarde.

Al oir estas palabras, me levanté todo trémulo.

—Señora, balbucée.

—Sois un cobarde, prosiguió, conteniéndome con un ademan imperioso, porque despues de haber aceptado las condiciones que os propuse, habeis faltado á la promesa que exijí de vos.

La miré con cierta sorpresa.

—¡Oh! me dijo sarcásticamente y con una espresion feroz, que me hizo recordar el acento que habia tenido su voz la noche anterior, miéntras el fantasma le suplicaba y yo dormia, ¡ah! ¡habeis querido saber!...

—Habeis cortado un vidrio de esa ventana. Esta noche, prosiguió, no os dormireis

Esta noche vereis al fantasma.

Y al decir esto, se reia, con una risa amenazadora.

—Lo vereis, repuso, pero será por la última vez.

Los reproches de esta mujer eran justos.

No tenia yo derecho de sondear los misterios que habia prometido esplícitamente respetar.

Roumia repuso:

—¡Ah! ¿quereis saber, sir Arturo Goldery, quién es el hombre á quien atormento? ¡Pues bien! vais á ser satisfecho.

Ese hombre me ama y, por amor á mí, mató al hombre á quien yo amaba. ¿Estais satisfecho?

Me avergoncé de mi curiosidad y comprendí entonces á esa mujer.

—Perdonadme, le dije; os juro que en adelante....

Ella me interrumpió con una carcajada burlona.

—¡De veras! me dijo, hablais del porvenir, como si el porvenir hubiera sido hecho para tí.

Y, de súbito, tomó el cordon de la campanilla y lo sacudió con violencia.

¡Qué se proponia hacer!

Miéntras la miraba, estupefacto, me dijo.

—Sir Arturo Goldery, no me gusta que mis secretos corran por el mundo. Vais á morir....

Al ruido de la campanilla, la puerta se habia abierto y dos hombres se precipitaron sobre mí.

Como ya sabes, soy fuerte; pero la agresion habia sido tan rápida que no habia tenido tiempo para ponerme en defensa.

En algunos segundos, me encontré en el suelo, amarrado y reducido á la impotencia.

No habia tenido tiempo para ver siquiera á mis agresores.

Roumia les dijo:

—Ya sabeis que no me gusta ver sangre; estranguladlo.

Uno de ellos me puso alrededor del cuello el mismo pañuelo con que me habian vendado los ojos poco ántes.

Pero, en el momento en que iba á hacerme con él un collar mortal, sus ojos encontraron los mios.

Un doble recuerdo atravesó su espíritu y el mio, y un nombre se escapó de mis labios:

—¡Nagali!

—¡El amo! respondió él.

Y su mano soltó el pañuelo.

Al mismo tiempo, se volvió hácia su compañero y repitió en lengua india:

—¡Es el amo!

Y Roumia, estupefacta, vió á esos dos hombres desembarazarme de mis ataduras y, miéntras yo me levantaba, caer de rodillas de mí, poniendo la mano sobre el corazon en señal de sumision y de respeto.

—¡Miserables! esclamó, ¿qué haceis?

—Es el amo, respondió Nagali.

Y mirándome, me dijo:

—¿Quiéres que mate á esta mujer?

Mis ojos chispeaban,

Habia dejado de ser sir Arturo Goldery. Era Nadir el hindou, y Roumia, postrada ante mí, tenia que implorar perdon á su vez.

....

XXXIV

—Los papeles habian cambiado, prosiguió Nadir; ella era la esclava y yo el amo.

Despues de haberme desatado, despues de haber caido de rodillas á mis piés, Nagali sacó un puñal y me dijo:

—¿Deseais que mate á esta mujer?

—No, le dije, ¡vete!; si te necesito, te llamaré.

Nagali y su compañero salieron.

Entónces me encontré solo con Roumia.

Por la primera vez de su vida, talvez esa mujer temblaba.

Palpitante bajo mi mirada, como la paloma bajo el ojo del gavilan, se mantenia inmóvil delante de mí, y parecia esperar que yo pronunciase su condenacion.

Le puse la mano en el hombro y le dije:

—¿Quién te imaginas que soy?

Ella levantó los ojos y, toda trémula:

—No sé quien eres, respondió, pero jamas he sentido bajo la mirada de un hombre lo que siento bajo la tuya.

—¿Cómo es que esos dos hombres están á tu servicio? le pregunté.

—Los trage de la India.

—¿Has estado en la India entónces?

—Sí.

—¿Cuándo?

—Hace cinco años.

—¿Con qué objeto?

—Con el objeto de aprender la ciencia de los perfumes y de los venenos.

—¿Para atormentar, sin duda, á ese hombre á quien entreví anoche?

—Sí.

—¡Pues bien! habla, le dije; quiero saberlo todo.

Ella seguia siempre postrada delante de mí y su seno palpitante y su frente pálida manifestaban el temor que yo le inspiraba.

En fin, pareció hacer un violento esfuerzo sobre sí misma.

—¿Quién eres, me dijo al fin, atreviéndose á mirarme, tú, ante quien se ponen de rodillas los hombres que creia me pertenecian en cuerpo y alma?

—No soy Inglés, le respondí; me llamo Nadir.

Y como este nombre no parecia producir en ella ninguna impresion, le dije:

—Pregunta á Nagali quien soy; él te lo dirá.

Al mismo tiempo, abrí de par en par la ventana en donde habia cortado el vidrio, y me incliné hácia afuera para respirar el aire fresco de la noche.

Esa ventana daba á un vasto jardin.

—¿En dónde estoy? le pregunté.

—En tu casa, me respondió ella.

Su voz espresaba un sombrío entusiasmo.

Era evidente que esa mujer reconocia mi superioridad y que, despues de haberse indignado por esto, esperimentaba hácia mí ese sentimiento estraño de sumision, de amor y de respeto que inspira á veces el vencedor al vencido.

—Quiero salir de aquí, le dije.

Fijó en mí sus ardientes ojos.

—Quien quiera que seas, no tienes mas que ordenar; seré tu esclava.

—Has querido mi muerte; ya no te amo.

Ella se prosternó á mis piés.

—¿Quieres que te siga á todas partes como perro? me dijo.

—No; quiero salir de aquí, repetí con tono imperioso.

Ella exhaló un suspiro, y vi lágrimas en sus ojos.

Pero la rechacé, y me dirijí hácia la puerta.

Al mismo tiempo, grité:

—¡Nagali!

Nagali acudió.

—Condúceme fuera de esta casa, le dije.

Entónces, al tiempo de pasar el umbral, me volví y vi á Roumia de rodillas, contemplándome.

Sin embargo salí.

Nagali quiso seguirme; cuando estuve en la calle, lo despedí.

—Quédate al servicio de esa mujer, le dije.

—¿No quereis entónces que la mate?

—No.

Y me fui.

La casa á donde se me habia conducido con los ojos vendados, tres noches consecutivas, estaba situada en los Campos Elíseos. Pude convencerme de ello al salir.

Bajé la Avenida á pié y mientras me dirigia al hotel Meurice, pensaba:

—Me he portado deslealmente con esa mujer. La venganza es un derecho sagrado.

¿Por qué he de constituirme en protector del asesino? ¿por qué he de estorbar los proyectos de Roumia?

Y juré no volver á verla ni mezclarme mas en sus asuntos.

Ella habia querido hacerme estrangular por Nagali. Esto bastaba, al menos por el momento, para que yo pudiera creer que estaba curado de mi amor.

Pero me engañaba.

Al otro dia, el recuerdo de Roumia se apoderó de mí, y luché durante tres dias contra la tentacion de volver á su casa.

En fin, al cuarto dia, por la mañana, la puerta de mi aposento se abrió y entró Roumia.

Pero, en este punto de su relacion, Nadir me dijo:

—La confirmacion de esta historia y lo que espero de tí te lo diré el dia en que te embarques para Europa.

Es tarde; debes tener necesidad de reposo.

En seguida es preciso que pensemos en apoderarnos del tesoro del rajah Osmany.

Y Nadir llamó á los dos hindous que nos servian y les ordenó que me condujesen al aposento que me estaba destinado.

XXXV

Al otro dia por la noche, miéntras espesas tinieblas envolvian á Calcutta, Nadir me dijo:

—Todo está pronto; ¡partamos!

En efecto, durante el dia habia tomado ciertas medidas.

Un caballero, á quien yo no conocia, estuvo á hacer una visita á sir Arturo Goldery.

Pero dicho caballero tenia la tez demasiado oscura y los cabellos demasiado negros para ser un verdadero inglés Se conocia inmediatamente que era hindou.

Era uno de los misteriosos tenientes de Nadir.

Este le habia dado órdenes relativas al trasporte del tesoro.

Cuando estuvimos en camino, Nadir me dijo:

—Una embarcacion espera en la dársena frente al canal subterráneo que ya hemos recorrido.

En esa embarcacion se encuentra una media docena de hindous que me obedecen.

Ellos embarcarán el tesoro en pequeñas cargas hasta la embarcacion.

Entónces la embarcacion saldrá de la dársena silenciosamente al buque de que te hablo, el cual, dentro de poco, saldrá para Europa.

Salimos de la ciudad Blanca y nos dirijimos al schoultry situado en la ciudad Negra, en donde Nadir se habia metamorfoseado de repente á mis ojos en un perfecto gentleman.

Ahí vistió de nuevo el trage de hindou en algunos minutos.

Hecho esto, tomamos el camino de la pagoda, en donde el viejo sacerdote debia esperarnos.

Durante el camino, Nadir acercó á sus lábios un pequeño pito, el cual despidió un sonido agudo.

Al oir este sonido, un hindou, que estaba tendido en la calle y parecia dormir, se levantó y se acercó á nosotros.

Era el supuesto gentleman á quien habia visto yo en el dia, y que llegada la noche, se habia convertido en hindou.

—Que tus hombres se dirijan directamente á la pagoda, le dijo Nadir.

El hindou se inclinó y se perdió en las tinieblas.

Algunos minutos despues, llegábamos á la puerta de la pagoda y Nadir se detenia sorprendido, diciéndome.

—¡La lámpara está apagada!

—¿Qué lámpara?

—La que debe arder noche y dia, y cuya luz se divisa ordinariamente por la abertura practicada sobre la puerta.

Y Nadir, no pudiendo dominar cierta emocion llamó:

—¡Koureb! ¡Koureb!

Koureb no respondió.

Nadir tenia una llave de la pagoda, la metió en la cerradura, y la puerta se abrió.

Antonio L. Arraga

Andrés Lorenzone

Gerardo Horatorio

Romaña y Ca

Olivera y Silva

J. G. Previtali

Luis C. Franco

B. Lusiardo y Folle

Juan Robles

Bueno y Gomensoro

Sosa Diaz y Valdez

Joaquin Solé

Emilio Castellanos y Ca

Eduardo Dávila

Agustin Sorraco

Osvaldo Rodriguez

Russell y Ca

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana

GACETILLA

TELEGRAFO MARITIMO

DIVERSIONES PÚBLICAS

THEATRE NATIONAL

BARBE-BLEUE

REMATES

A. Farnós y Ca

Escribiente

Judicial

Se alquila

Mozo

Al comercio

Lecciones de francés

Cocinero

Solares

Zeña

Fomento territorial

Dinero

Educacion

10,000 pesos!!

Banco Union é Italiano

4 pesos por dia

Fomento Fortuna

Colecturía General

Lecciones particulares

INGLÉS Y CASTELLANO

SPANISH LESSONS

Fomento Territorial

Union y Beneficencia



CARRERAS DE OTOÑO

GRANDES Carreras Nacionales PARA EL 15 DE ABRIL

Se publicará oportunamente el programa

AVISO OFICIAL

COMISARIA GENERAL DE GUERRA

AVISOS Y ANUNCIOS

Sirvienta

Mozo

Aviso oficial

Prevencion

Agencia Central DE SUSCRICIONES

Barraca Victoria

CARBON DE PIEDRA

Barraca Victoria

CARBON DE PIEDRA PARA COCINA

BARRACA VICTORIA CALLE SANTA TERESA, NÚM. 125

Al público

Fomento Fortuna

DOÑA TERESA IRAOLA DE OCHOTORENA (Q. E. P. D.)

FRANCISCO DALIES (Q. E. P. D.)

JUAN ONETO—CÁRMEN FOSSANO AMALIA ONETO (Q. E. P. D.)

Ricardo Lacueva CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

GRAN TÓNICO AMERICANO DE VICENTE BRIVIO

G. N. P. B. P. V.

SE OFRECE AL PÚBLICO

Diarreas, despeño y disentería

A. BERSON

CERRAJERIA ARTÍSTICA CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

AL Corsé Oriental 138—TREINTA Y TRES—142



AL ÍNFIMO PRECIO DE 50 y 55 $. CON CAJA

AL CORSÉ ORIENTAL

GRAN TALLER DE COMPOSTURAS DE MÁQUINAS DE COSER

Esta casa cuyo crédito está fundado desde el año 1860, se encarga de refaccionar cualquier máquina de coser, con prontitud y baratura.

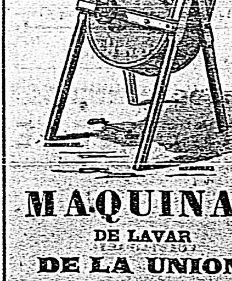
Barraca Española

Comision del Templo

PARA SEMANA SANTA

Se ha recibido un variado surtido de gró negro y sederías de todas clases, cortes de gró negro bordados, ricas mantillas, tules españoles, blondas anchas, rehozos y triángulos punto de seda. Tambien un nuevo surtido de trajes para hombres y para niños, en la tienda calle de Buenos Aires, núms. 238, 240 y 242 esquina á la de Cámaras núm. 148.

Baratillo sin igual



MÁQUINAS DE LAVAR DE LA UNION CON ESPRIMIDOR

Don Francisco Utor

Compañía del Gas

PORCELANAS

POR CHUTE Y BROOKS

278—CALLE DEL 25 DE MAYO—278

CAMEOS

TARJETAS ABRILLANTADAS

LOS RETRATOS MAS DE MODA EN EL MUNDO

Libros muy baratos

EL MADRILEÑO

GRAN DEPÓSITO DE LIBRERIA Y PAPELERIA ETC.

OBRAS PERFECTAMENTE ENCUADERNADAS

SILLAS AMERICANAS

Le Bas Nuttall y Ca

El Dr. Caumont SE HA MUDADO

MÚSICA BARATÍSIMA OPERAS COMPLETAS

A tres reales cada una

A siete reales cada una

A un peso cada una

G. BEHRENS LIBRERIA Y ALMACEN DE MÚSICA

ATENCION ADIVINADORA

SE RIFA

Tenedor de libros

PARA SEMANA SANTA CALZADO Y ZUECOS

El Dr. Nunes da Costa

Tran-via del Este

MUEBLES

Jaime Ubach

EDICTO JUDICIAL

Por el presente se hace saber al público que siguiéndose autos por el Juzgado Ordinario de esta Capital iniciados por D. Domingo Tuyaque contra D. Mario L. Pascal por injurias, daños y perjuicios fué fallado este juicio declarándose obligado al citado Pascal, dueño ó dueños del Hotel Paris á que declarasen por medio de un aviso publicado en los periódicos, que no han tenido justa causa para dudar de la probidad de D. Domingo Tuyaque á quien dejan en su buena reputacion y fama.

Lo que se hace saber cumpliendo con lo mandado en dichos autos, en catorce del corriente mes y año.

Montevideo, Febrero 15 de 1872.

Colchon elástico BERSON

7—Calle del Uruguay—9

GRAN DEPÓSITO DE Sillas y Sillones AMERICANOS

160,000 varas

Se ha muerto Prim

ESCRITORIO DE PRÉSTAMOS

SE INVITA AL PÚBLICO

PORCELANA

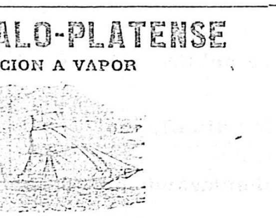
BATE Y Ca., NÚM. 170, CALLE 33

PROGRESO EN FOTOGRAFIA

Magníficos trabajos en fotografía y pintura por Fleurquin y Danz. — Los retratos de moda, convexos, por Fleurquin y Danz. — Reproducciones de cualquier retrato por pequeño y borrado que esté, al tamaño que se quiera y á satisfaccion completa.

55 — CALLE DEL RINCON — 55

COMPAÑIA ITALO-PLATENSE DE NAVEGACION A VAPOR



EL VAPOR PAQUETE POSTAL PO

Saldrá el 11 de Abril de 1872, con destino á Génova y Nápoles

GRAN EXPOSICION SIN RIVAL

278—CALLE RINCON—280



MAQUINAS DE COSER

Hilo, seda y cordonnet, de todos colores y para toda clase de máquinas. Riquísimo surtido de agujas para zapateros y familias. Piezas para máquinas de todos los sistemas, con rebaja de 50 por ciento. Taller especial para composturas, dirigido por el mecánico ENRIQUE STAMPERT

VENTA POR MAYOR Y MENOR

INTERESA Á TODOS PASAR POR EL

BAZAR ORIENTAL

A. MAGGIOLO

CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚM. 62, ESQUINA CONVENCION

SASTRERIA FRANCESA

CALLE DEL 25 DE MAYO, 278

ESPECIALIDAD EN PANTALONES

Elie Vergne tiene el honor de participar al público que el 18 del corriente mes abrirá un taller de sastrería en la calle 25 de Mayo, núm. 278, en los altos. Una larga práctica en los mejores establecimientos de Paris, le habilita para poder dejar satisfechos á todos los que se dignen honrarlo con su confianza.

Casa para alquilar

Se alquila la hermosa casa situada en la calle del Cerrito número 167 bis. Ocurrir á la misma.

Ramon Alvarez

Trasladó su escritorio que tenia en la barraca Confianza, para la calle Colonia núm. 234 á una cuadra del Cementerio Inglés.

LETRAS SOBRE ESPAÑA Y PORTUGAL

ACEPTANTES

ZARZAPARRILLA DE AYER

BUENA COLOCACION

PANADERIA BELGA

BOTICA Y Drogueria del Indio

PASTILLAS DE FOSFATO DE HIERRO

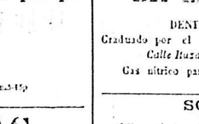
Bolsa Montevideana

AVISOS MARITIMOS

Administracion General de PATENTES

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE IMPRENTA

MÁQUINAS DE COSER DE LA LEGÍTIMA FÁBRICA DE SINGER SE VENDEN



Dr. EWBRIDGE DENTISTA AMERICANO

SOCIEDAD Café Universal

Al comercio

LITOGRAFIA

Transferencias

SE PRESTA DINERO sobre alhajas, mercancías y cualquier objeto. — Calle del Rio Negro, n. 54, entre Uruguay y Paysandú.

Serafin Salgado

ADIVINADORA

PARA VIGO

Paloma de Cantabria y SISARGA

P. S. N. C. PACIFIC STEAM Navigation Company

Liverpool y Valparaiso

PARA LIVERPOOL Garonne

ARAUCANIA

PARA EL CALLAO CHIMBORAZO

Société Générale de Transports maritimes à vapeur

POITOU

Messageries Maritimes de France

GIRONDE

Para Vigo

NAVEGACION DEL RIO URUGUAY

Comercio de Mercedes

CARBON
DE COCINA
Y
DE FRAGUA
LEÑA Y SAL

BARRACA SOLIS
CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO
e.18-perm

OFICINA
DE
Contribucion Directa

La oficina previene segun el Superior Decreto de fecha 30 de Diciembre ppdo, que la declaracion y pago de la Contribucion Directa se hará indispensablemente en los únicos meses de Enero, Febrero y Marzo, segun lo establece la ley.

Al efecto, se previene así mismo, á fin de que no se alegue ignorancia, que los capitales empleados en hipotecas, embarcaciones del tráfico y cabotaje, sociedades mercantiles, bienes raices, construcciones, quintas y rodados de todas clases están sujetos al impuesto en el tiempo prefijado.

Montevideo, Enero 2 de 1872.
e.9-3meses.

Gran economia
PARA TODOS

Conviene mucho verlo.
Precios conocidos.
Pesos y medidas legales.
Artículos garantidos.

COMESTIBLES Y BEBIDAS en general, inmejorables por sus buenas clases.
SURTIDO DE LOZA ordinaria, id. fina, porcelanas y cristales.
JUEGOS PARA TÉ de electro-plata, y objetos variadísimos de la misma composicion.
LÁMPARAS DE TODAS CLASES, de todos gustos, y á todos precios.

Se lleva todo á domicilio
ALMACEN Y BAZAR
Calle 18 de Julio, núm. 67, esquina Convencion
m1-1mes

NÉCTAR
DE LAS DAMAS

Riquísimo vino dulce, especial en su clase, se vende en barrilitos de una arroba, por cuartas, y embotellado.

Vinos finos de todas clases, id. de mesa, id. comunes; calidades garantidas.

CARABANCHEL

El mejor anís que ha venido al país por su esquisita clase; se vende embotellado.

Almacen y Bazar
CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚMERO 67
ESQUINA CONVENCION
m4-1mes

DINERO
EN LA
Protectora Oriental
AGENCIA DE PRÉSTAMOS
86—25 MAYO—86

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten un interés módico como ninguna otra casa dejando en garantía de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías muebles, acciones y toda clase de fondos públicos

En la misma casa se compran liquidaciones del Estado, órdenes, recibos de la mesa pagadora, sueldos de viudas y empleados de aduan.
f15-perm



RELOJERIA
DEL CORREO
183—CALLE SARANDÍ—183

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año. ag.19-perm

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes é otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49.
05-perm.

PUEBLO LA PAZ

Se previene á los que hayan comprado terrenos en el referido pueblo, que todos los dias domingos si el tiempo lo permite, encontrarán en la Estacion Independencia al Sr. Bonino agrimensor, dispuesto á deslindar los terrenos á los que lo deseen.
m. 14-15p.

CONSULTORIO
MÉDICO
DEL
DR. GONZALEZ MAESTRE

ESPECIALIDAD
EN LAS ENFERMEDADES SIFILÍTICAS
Y DE LAS SEÑORAS
OPERACIONES
DE TODAS CLASES
151—Calle Ituzaingo—151
EN LA PLAZA DE LA MATRIZ
Horas de consulta: de 12 á 3 y de 8 á 9 de la noche
e1-perm

Banco Franco-Platense
45—CALLE DEL RINCON—45

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha de 19 de Abril de 1871.

Capital constitutivo	$ 250,000
Capital progresivo autorizado por los Estatutos	$ 1.000,000

TASA DE INTERÉS

El Banco abona:

1.° Para *Cuentas corrientes* con cheques	4 á 7 p%
2.° Para *Depósitos disponibles* á voluntad con cheques	« 3 «
3.° Para los *Bonos en Caja* á 15 dias .	« 5 «
4.° Idem idem á un mes	« 6 «
5.° Idem idem de 2 á 3 meses . . .	« 8 «
6.° Idem idem de 4 á 6 meses . . .	« 9 «
7.° Idem idem de 7 á 12 meses. . .	« 10 «

Descuentos convencionales.

Montevideo, Octubre 15 de 1871.
El Administrador, *Leon Domecq.*
a.1.°-perm.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona.	3 p. % anual
Depósitos fijos, 3 meses.	5 » »
Id. id. 6 id.	6 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	6 » »

Moneda Corriente.

Cuentas corrientes, se abona.	4 p. % anual
Depósitos fijos, 3 meses.	5 » »
Id. id. 6 id.	6 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	6 » »

Montevideo, Noviembre 1.° de 1871.
f. 1°-perm.

SOCIEDAD
DE
Crédito Hipotecario
BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1872

Activo

Accionistas—Por el 50 p. % á cobrar sobre las acciones suscritas		250,000.00
Acciones—Por 2.829 acciones á suscribir		1.410,000.00
Muebles y material de escritorio—Costo de los existentes		4,206.33
Hipotecas—Por las constituidas . . .	$ 619,816.65	
Bienes inmuebles—Propiedades ejecutadas y afectas á la garantía de obligaciones hipotecarias en circulacion	91,135.84	731,592.49
Obligaciones á cobrar—Saldo		39,351.64
Varios deudores—Saldo		41,912.27
Caja—Existencia en oro y mjo.		13,048.37
		2.535,711.60

Pasivo

Capital—4000 acciones de 500 $	2.000,000.00
Obligaciones Hipotecarias—Circulacion . . .	390,903.99
Obligaciones á pagar—Saldo	51,322.64
Varios acreedores—Saldo	8,534.85
Fondo de reserva—Saldo.	27,926.10
Lucros suspensos—Saldo	46,024.01
	2.535,711.60

Montevideo, Febrero 29 de 1872.
El Gerente.
m15-10p

Banco Mauá y C.a
BALANCE EN 29 DE FEBRERO DE 1872

DÉBITO

Deudores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		$ 7.457,316.05
Fondos públicos y acciones y otros valores reales . .		3.981,980.09
Caja.—Existencia en oro, plata y notas nacionalizadas	$ 1.424,240.00	
Nuestra emision	131,740.00	1.507,010.10
		$ 12.950,306.14

CRÉDITO

Capital		$ 2.500,000.00
Lucros suspensos.		1.080,216.98
Acreedores por letras, en cuenta corrientes y otras partidas		7.370,019.16
Emision circulando	$ 1.868,260.00	
En caja	131,740.00	2.000,000.00
		$ 12.950,306.14

S. E. ú O.
Montevideo, 14 de Marzo de 1872.
Pp. Mauá y Ca., *José L. Terra.—B. Pelzoto.*
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
m15-10p *Perez.—Fea*

EL MERCANTIL
ORGANO DE INTERESES GENERALES
Publicado en Buenos Aires

Este diario tira dos ediciones diarias, una de la mañana y otra de la tarde, siendo la primera de un formato cuatro veces mayor que la segunda.

Suscricion mensual en Montevideo 16 reales.

Puntos de suscricion Librerías, Lastarrias, Gandulfo y Maricot, calle 25 de Mayo, Agencia. Misiones 220.
m.17-1mes.

ZUECOS
ZUECOS
ZUECOS

Con ellos se consigue la paz en las familias, el que usa esta maravillosa receta se privará de la humedad de de los pies muy dañosa para la salud, la verdadera semilla de los siguientes males resfriados, tos, pulmonia, tisis etc.

A mas un par de zuecos tiene la duracion de tres pares de botines y su costo no es mas que una tercera parte de ellos.

Venid pues padres de familias, venid en busca de salud y economía de vuestras familias. Venid comerciantes de campaña, venid estos no son artículos de guerra sino económicos, saludables, vendibles hoy mas que nunca, venid pobres y ricos, venid á nuestros establecimientos que encontrareis de todas clases de zuecos elásticos y abotinados, ferrados finos de todas clases chicos y grandes fabricados en Paris, y abotinados y bajos á la francesa fuertes, abrochados cuero forrado, abrochados con paño y cuero forrados, calzados y descalsos de todas clases chicos y grandes fabricados en el pais de 1ra. clase y á precios arreglados. Se vende por mayor y menor en las dos grandes fábricas de zueco y alpargatas, sin rival en el país, situadas una en la calle de Colonia núm. 16 y la otra calle de 18 de Julio núm. 327, de los Sres. Mendy Hermanos.
m. 13-perm.

DEPÓSITO
DE
SANGUIJUELAS
170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo; se aplican: se vendeaná precio módico—*Joaquin Beraza.* ja. 18-perm.

Baratillo

En las fábricas de escobas de la calle Rio Negro, núm. 70, y Uruguay, núm. 305, sé venden las escobas 1.a clase, 4 hilos, 21 reales docena; id. 2.a clase, 3 hilos, 18 reales, y 3.a clase, 2 hilos, en 15 reales, comprando surtidos. Tambien hay plumeros desde 5 reales, id. para coches desde 1 peso, todo de buena calidad, etc. En las mismas se precisan 2 ó 3 peones.
M13-1mes

A los curtidores
TAGLIABUE C.a BUENOS AIRES

Habiendo aumentado nuestras máquinas para la fabricacion de aserrin de quebracho, estamos en una posicion de suplir dicho artículo en cualquier cantidad á un precio muy módico; garantiéndolo que es de quebracho y sin mezcla alguna. Para tratar se servirán ocurrir al Sr. D Antonio Zanoletti calle del Rincon núm. 139 y 141. Almacen de cueros curtidos.
m. 15-8p.

A. BERSON
Calle del Uruguay, n. 7 y 9

ENREJADO
MECÁNICO
PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

El enrejado mecánico es muy superior al hecho á la mano, por su solidez y regularidad; es de media torsion para no oxidarse en los nudos de las mallas. Se fabrica por trozos de cualquier ancho y altura y de un solo pedazo.

Este enrejado se emplea para pajareras, gallineros, claraboyas, aparatos de bodega, barandas para escritorio, y para cercar parques, jardines y varios otros trabajos.
f12-perm

A los Españoles
LETRAS
SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto hermanos, calle de Zavala, n. 61.
f9-perm

RESTAURANT
DE LA FE
EN EL MERCADO VIEJO, NÚM. 66

Se avisa á los favorecedores del restaurant de la Fé, que habiendo tomado otra clase de direccion y servicio, puede proporcionar al público, tanto de dia como de noche, á todas horas, los manjares mas esquisitos así como toda clase de vinos, fiambres y dulces de todas clases y demás que visitando dicho restaurant encontrarán al gusto de los favorecedores.

Se garante buen servicio, y todo á precios muy módicos.

Visítenlo y verán.

MERCADO VIEJO, NÚM. 66
d19-perm

¡PELUQUERIA
ORIENTAL
25 DE MAYO, 324

El dueño de dicha peluquería avisa al público de esta República que habiendo llegado una de las primeras modistas de Paris, en dicha casa se cortará y se harán vestidos tanto de señora como de niñas á precios muy moderados. Tambien se hace toda clase de peinados al gusto de cada persona.
F22-1mes

LA BIENHECHORA
ORIENTAL
144—CONVENCION—144
SE DÁ DINERO SOBRE ALHAJAS AL 5 p%
s. 13-perm.

SE QUEMAN
20,000 PARES CALZADO
EN EL
GRAN BARATILLO POR MAYOR Y MENOR
180—18 DE JULIO—180

GRANDES NOVEDADES

Se han recibido en el baratillo del calzado 18 Julio 180. El dueño de este establecimiento anuncia á sus numerosos marchantes y al público en general que ha recibido un nuevo surtido de calzado de lo mas elegante que se puede confeccionar. Para señora y señoritas un surtido especial de botas, botines, zapatos bajos en raso, moaré, gró, prunela, cuero de perro y cabritilla: los hay con moñas, hebillas y tacos de última novedad; para caballeros lindos botines de diferentes formas y fantasías. Para niños, y niñas, botines, botitas y zapatitos de elástico y abrochados de varias clases. Para trabajadores y la campaña, botines, botas cortas y largas, zapatos, zapatillas de cuero y de género y otros muchos artículos propios para la campaña.

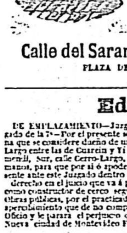
Por liquidacion—Para señoras y señoritas botas de género con moñas y hebillas grandes de 20 á 25 reales par. Zapatillas de género de 5, 6 y 10 rls par moñas sueltas de las mas elegantes de 4 á 8 rls par.

Para caballeros, botines de brin á 12 y 15 rls par.

Acudan á la positiva sorpresa y se fijarán de las últimas novedades en calzado.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
a21-perm.

ANGELA GUELFI
PARTERA
ITALIANA
RECIBIDA EN GÉNOVA Y MONTEVIDEO



Previene al respetable público en general y á su clientela en particular, que ha vuelto á mudarse á su antiguo domicilio sito en la calle Sarandí n.° 257 plaza de la Matriz, estando pronta á cualquier hora del dia y de la noche para el cumplimiento de sus servicios profesionales. Al mismo tiempo se encarga de tomar criaturas á su cargo, sirviéndole de madre desde recien nacida hasta la edad de seis años.

HORAS DE CONSULTA
Por la mañana de 8 á 9
« « tarde « 12 á 2
« « noche « 7 á 9

Calle del Sarandí número 257
PLAZA DE LA MATRIZ
d.17-perm.

Edicto

DE EMPLAZAMIENTO—Juzgado de Paz de la 6.a Seccion encargado de la 7.a—Por el presente se cita llama y emplaza á la persona que se considere dueño de un terreno situado en la calle Cerro Largo entre las de Guarein y Yí que linda al Este con el Sr. Larramendi, Sur, calle Cerro-Largo, Norte y Oeste Sres. Recarta hermanos, para que por sí ó apoderado instruido y espensado se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar derecho en el juicio que va á promoverle D. Francisco Martinez como constructor de cerco segun contrato con la Comision de Obras públicas, por el practicado en el espresado terreno; bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará Defensor de Oficio y le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Nueva ciudad de Montevideo Febrero 29 1872. f.21-1mes.
Justo Viera.

NUEVA TARIFA DE ADUANAS
DE BOLSILLO
Para el primer semestre de 1872

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

EN ESTA IMPRENTA
SE VENDE
PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR.
POTASA.

La fábrica de Baules
Y BALIJAS DE VIAJE

de la calle Misiones núm. 152, se ha mudado para la calle del Rincon núm. 96.

En la misma casa se necesita un oficial prático para hacer maletas y balijas de viage.
m. 6-1 mes.

SANGUIJUELAS
HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor
o 31-perm.

ENFERMEDADES DEL PECHO
CATARROS curados por los aceites balsámicos odoríferantes de hígado de bacalao del Doctor DUCOUX.—Sabor delicado, gusto agradable y eficacidad cierta.
Depositarios en Montevideo: V. GARAICOCHEA, G. LESSET.

ESSENCIA DEPURATIVA CONCENTRADA
DE IODURO DE POTASSIUM
Del doctor DUCOUX, de Poitiers.

Este poderoso depurativo no es solamente el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos primitivos, sino que cura igualmente en todos los demas, paralizando los efectos mercuriales sobre sus manifestaras.

Es tambien eficaz contra los reumatismos y las afecciones herpéticas de la piel, y puede substituir con ventaja á todos los de su clase.
Precio: Botella, 30 Rs.—Id. Chica, 18 Rs.
Montevideo: V. GARAICOCHEA.

GRAGEAS
DE
ERGOTINA-BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.
Ellas son usadas con el mayor éxito por los mas célebres médicos Europeos contra todos los *flujos de sangre*, las *garpajeadas de sangre*, *disenterías y diarreas crónicas* — los cuales ellas curan en algunos dias — contra las *obstrucciones* y las *derrames de sangre de las señoras*. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.
Depósito—farmacia LABELONYE y C.a, calle d'Aboukir, 99. — *Montevideo*, VENTURA GARAICOCHEA, Sarandí, 237; DAUDY, botica del Leon de Oro; LAS CAZES, Sarandí, 164; WILLIAM CRANWELL.

Balanceador PÚBLICO.—Manuel G. Rivera, balanceador público y de número, ofrece sus servicios profesionales al comercio de esta plaza. Calle Maciel, 112, y Sarandí, 335 y 337, darán razon. f15-perm

Al público En la calle del 25 de Mayo núm. 428, se acaba de abrir un gran baratillo de géneros españoles de puro hilo. m.8-1 mes.

Judicial Montevideo, Febrero 9 de 1872.—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietaria de un solar sito en la calle Ituzaingo la cual hace frente por el Norte, entre las calles del Yí y Yaguaron, contiguo al edificio de la esquina de la calle del Yí, compuesto de 10 varas de frente por 25 de fondo, para que en el término de treinta dias á contar de la fecha, comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Antonio María Rodriguez, apoderado de la empresa de la Figurita, por el cobro del empedrado verificado al frente del referido solar, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio, y de los perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*Manuel Rovira.* f17-30p

El Dr. Guisasola Que ha estado durante 8 años consecutivos en las salas de venéreos del hospital militar de Madrid, ha abierto un gabinete especial para la curacion de esta clase de enfermedades, en su casa calle 25 de Agosto núm. 145. Las horas de consulta son desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde. a.29-perm.

Se vende con poco capital el almacen situado calle Uruguay núm. 252. En la misma casa hallarán con quien tratar. M5-15p

Embargo Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez y á pedido del Concurso del Banco «Union» se ha trabado embargo en un terreno quinta, sito en el camino de Suarez, inmediato al arroyo Seco compuesto precisamente de trece y media cuadras cuadradas denominadas como de propiedad del General D. Francisco Caraballo. Y como no han sido presentados los títulos que justifiquen la propiedad del embargado, de acuerdo con lo dispuesto por el art. veinte y cinco de la ley de 15 de Mayo de mil ochocientos cincuenta y seis, se hace saber al público á los efectos de derecho.—Montevideo, Febrero 28 de 1872.—*Justino Gonzalez*—Escribano Público. m. 5-15p.

Por 25 $ Se enseña la teneduría de libros por partida doble, empleando el profesor todo el tiempo que segun la capacidad del discípulo sea necesario—se enseña tambien á 6 pesos por mes, segun le convenga al discípulo, no pagándose dichos estipendios hasta que el discípulo esté completamente al corriente para poder hacerse cargo de cualquier contabilidad de una casa de comercio. Dirigirse á la casa del profesor, calle del Rincon núm. 78 altos—de 9 á 12 por la mañana y de 3 á 5 por la tarde. m. 6-15 p.

Al público Con la llegada de Europa á esta capital de un pintor en decoraciones al fresco, habiendo el que firma formado sociedad con el mismo en lo que se refiere al ramo, previene al público en general sobre la nueva adquisicion practicada hallándose al efecto pronto á cualquiera demanda en la calle del Juncal núm. 29.—*Vicente Cuillo*, Pintor. m.6-15p.

Martin Munho Hace saber al público que vende la propiedad casa de altos sita en la calle Arazaiti al lado del deposito de Cal en el Arroyo Seco; tiene columnas adelante; el que quisiere se puede ocurrir á la misma donde encontrará con quien tratar. m. 14-15p.

Emplazamiento Juzgado de Paz de la 8.a Seccion—Aguada, Marzo 7 de 1872.—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Juan Mon Joutey para que en el término de quince dias, comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres le ha iniciado D. Juan Mazzino, bajo apercibimiento que de no efectuarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Así lo tengo mandado en los autos de la materia.—*Francisco Castro.* m. 8-15 p.

Edicto DE EMPLAZAMIENTO—Juzgado de Paz de la 6.a seccion encargado de la 7.a—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere dueña de un terreno formando esquina en las calles Paysandú y Guarein que linda al Norte con José Benito Canabal, Sur calle Paysandú, Oeste calle Guarein y Este D. Juan Antonio Estomba, para que por sí ó por apoderado instruido y espensado, se presente ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á estar á derecho en el juicio de conciliacion previo á la demanda que va á promoverle D. Francisco Martinez como constructor de cercos, segun contrato con la comision de Obras públicas; bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio, y le parará el perjuicio que haya lugar.—Nueva Ciudad de Montevideo, Marzo 12 de 1872.—*Justo Viera.* m13-8p

Edicto DE EMPLAZAMIENTO—Juzgado de Paz de la 6.a seccion encargado de la 7.a—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere dueña o con derechos á un terreno sito en la calle Uruguay, esquina Yaguaron, que linda por el Norte con don Jorge Ibarra bajo, por el Sur calle Uruguay, por el Oeste con doña Carolina Vazquez de Mena y por el Este calle Yaguaron, para que por sí ó por apoderado se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de conciliacion previo á la demanda que va á promoverle D. Francisco Martinez como constructor de cercos, por el practicado en el espresado terreno, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de que no comparecer se le nombrará defensor de oficio y le parará el perjuicio que haya lugar.—Nueva ciudad de Montevideo, Marzo 12 de 1872.—*Justo Viera.* m.13-8p

Clavadores Se precisan dos buenos en el ramo. Ocurrir á la Zuequería calle Norte del Mercado Viejo números 15 y 17. m.13-8p.

Al público Se avisa á los favorecedores que los carros de mudanza, elásticos, que antes paraban en la calle de Buenos Aires enfrente á la pasiva, en adelante pararán en la plaza de Independencia frente al Hotel de Roma; siendo las mudanzas á precios módicos m. 12-1 mes.

Judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio Doctor D. Laudelino Vazquez hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra el alzado Don Octavio Rodriguez del Comercio de esta parte se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido ni sus dependientes so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes muebles ó efectos del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado á la mayor brevedad pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 9 de 1872.—*Justino Gonzalez*—Escribano Público. m. 16-10p.

Tripes y jergones con una rebaja de consideracion se venden en la antigua tienda de Lugo y Ca., calle 25 de Mayo, n. 215 y 217. m15-15p

Comisaria Gral. DE GUERRA.—Por órden superior se previene á los interesados, que el aviso, llamando á propuestas para el 16 del corriente, se prorroga hasta el 26 del mismo.—Montevideo, Marzo 15 de 1872.—*Vicente Renteria.* m.16-9p.

Embargo Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital, y á solicitud de D. Francisco García, se ha trabado embargo, en una finca y terreno donde está construida la propiedad de doña Dominga Bosen, como tambien en los alquileres, que la espresada finca produce, situada en la Nueva Ciudad (Cordon) compuesta su área de veinte y cuatro varas setenta y cinco centésimos de frente al Norte, igual area al Sud, que es su fondo, por donde linda con D. Julio Freire, por el costado del Este con la calle del Salto de veinte y cuatro media varas, al costado Oeste con cuarenta y media varas linderas con D. Juan Nicola, cuya ejecucion se ha verificado en autos que el referido García ha promovido, por cobro de pesos de una hipoteca, segun lo preceptuado en el mandamiento. Y como no se ha presentado el título que acredite la propiedad del bien raiz embargado para sentar en él la nota respectiva en cumplimiento de lo dispuesto en el art icu lo veinte y cinco de la Ley de quince de Mayo de mil ochocientos cincuenta y seis, por el presente se avisa al público á los efectos correspondientes.—Montevideo, Marzo 16 de 1872.—*Pedro de Latorre*, Escribano Público. m.19-3p.

Acciones del Fomento Territorial, Acciones del Fomento Montevideano, papel del Banco Union, Títulos Mauá. En la calle de las Piedras núms. 112 y 114 se compran á buen precio. m19-3p.

Al Sr. D. C. G. P. se le avisa para que en el término de 4 dias á contar desde la fecha, se presente en la calle de Arapey á desempeñar el collar que dejó depositado por el valor de cuarenta y un pesos el dia 12 del mes de Enero, quedando en reintegrar dicha cantidad el dia 14 del mismo, y no presentándose en el término prefijado perderá todo derecho al collar, y no se oirá reclamo de ninguna especie—Montevideo 18 de Marzo de 1872.—*Juan Cenoro.* m19-3p

Cocinero Se ofrece uno francés que puede dar buenos informes de su conducta, dirijirse Plaza Independencia n.° 83. m19-3p

Muchacho Se necesita uno de 10 á 16 años. Ocurrir calle Colon núm. 83. m19-3p

Niñera En la calle de la Reconquista núm. 161 se necesita, escusado será presentarse sino tiene muy buenas recomendaciones. m19-3p.

D. Manuel Palacio Se ruega á este Sr. pase por la casa calle de la Colonia, núm. 231, de 7 á 9 de la mañana y de 6 á 7 de la tarde, para informarle de un asunto que le interesa. m19-6p

Mozos DE FERRETERIA.—Se precisan dos que conozcan el ramo; inútil se presenten sin tener garantías de su conducta. Ocurrir, calle del Uruguay, n. 21. m19-6p

Por 45 pesos se vende un fusil «Chassepot» francés con 500 tiros se garante ser muy bueno. Piedras 138. m. 19-8 p.

Liquidaciones Por suministros hechos al Gobierno y por sueldos, se compran al mejor precio, así como deuda estraordinaria, bonos de la guerra grande, deuda interna y acciones en general en la Agencia calle de Zavala núm. 51, al lado mismo de la Bolsa. m19-3p.

Se vende por ausentarse su dueño del país, e hermoso almacen calle Queguay n. 103 esquina Mercedes núm. 134; el que se interese en la misma casa hallará con quien tratar. m19-3p

Peluqueria 18 DE JULIO, NÚM. 7.—Se precisa un oficial que sepa bien su obligacion. m19-3p

Puertas AL PÚBLICO — Hay puertas y ventanas hechas de cedro y de pino, varias medidas. En la calle del Cerro núm. 177, al lado del teatro Solís. m. 19-15 p.

Edicto DE EMPLAZAMIENTO—Juzgado de Paz de la 6.a Seccion encargado de la 7.a—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere dueña ó con derechos á un terreno sito en la calle Paysandú entre las de Yí y Yaguaron, que linda por el Norte calle Paysandú, Este Sr. Suarez, Oeste el Dr. Velazquez y D. José Bugra, sobre los linderos del Sur; para que por sí ó por apoderado comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en el juicio que va á promoverle D. Francisco Martinez como constructor de cercos segun contrato con la Comision de Obras Públicas, por el practicado al frente de dicho terreno, bajo apercibimiento de que en su rebeldía se le nombrará Defensor de Oficio y le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Nueva Ciudad de Montevideo, Marzo 18 de 1872. m. 20-8p. *Justo Viera.*

Dependientes Se ofrecen 2 españoles recien llegados á esta Capital inteligentes en el ramo de tienda y teneduría de libros; tienen buenas recomendaciones. El que los necesite puede dirijirse calle del Rincon núm. 6. m20-3p.

Edicto DE EMPLAZAMIENTO—Juzgado de Paz de la 6.a Seccion encargado de la 7.a—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere dueña ó con derecho á un terreno situado en la calle del Yí, entre Paysandú y Cerro Largo, que linda por el Norte con D. Juan Lapinza, por el Este calle del Yí, por el Sur con Angel Barini, por el Oeste con D. José Herosa, para que por sí ó por apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en el juicio que va á promoverle D. Francisco Martinez, como constructor de cercos, segun contrato celebrado con la Comision de Obras Públicas por lo practicado en dicho terreno, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio en su rebeldía y le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Marzo 18 de 1872—*Justo Viera.* m. 20-8p.

Matrimonio se ofrece uno italiano, el marido para cocinero ó otro servicio y la mujer para cocinera. Dirigirse calle Yerbal, 29, entre Cámaras é Ituzaingo. m. 20-3p.

Cocinero En la calle del Rincon núm. 63 y 67, se necesita un buen cocinero. Es escusado presentarse sin buenas recomendaciones. m20-3p

Ama de leche española, se ofrece una de leche fresca de cuatro meses para criar en casa de los interesados. Ocurrir calle Yaguaron, esquina del Durazno núm. 280 darán razon. m20-3p

Capitania del Puerto

Debiéndose cumplir en todas sus partes el contrato celebrado por esta Capitanía, en virtud de autorizacion superior, con D. Enrique Dauber para el balizamiento del Uruguay, se hace saber: que segun el artículo 10 del referido contrato los vapores que salgan de puertos Orientales y aprovechen el balizamiento pagarán tres centésimos por tonelada en cada viaje de ida y vuelta.—Lo que se publica para conocimiento de los interesados y su debido ejecucion.—Montevideo, Marzo 13 de 1872.—*Solsona.* m14-15p

Judicial Juzgado Civil 1.a Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza se da publicacion al siguiente escrito: Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza: Da Mercedes Fuile de San Vicente por su venia marital hija legítima y heredera de D. Francisco Fuile y Da Juana Castaner en los autos de la testamentaría de dicho finado ante V. S. conforme á derecho digo: Que en uso del traslado conferido con el fin de remover todos los obstáculos que injustamente se han opuesto para darme la posesion de los bienes de mi hermano ausente, vengo á presentar siete piezas de autos relativos á los bienes de la testamentaría cuya vista desvanecerá todos los errores que se estaban cometiendo en mi daño; si el defensor del ausente hubiese tenido conocimiento de las mencionadas piezas de autos que ahora presento, difícilmente hubiera recurrido á las dilaciones que aun que frívolas han obstado á mis peticiones de fojas ciento diez y seis, ciento treinta y tres y ciento treinta y seis: Ahora pues, quedarán desvanecidas todas las dudas ó aprehensiones del Defensor porque á fojas cinco de la pieza letra G. se registra la partida bautismal de mi hermano Juan José Fuile siendo este su verdadero apelido como lo denota la referida partida: Aun las mismas recriminaciones que se hacen respecto del guardador carecen de fundamento atendidas las antecedentes que obran en los autos que ahora presento: Pero contraviniendo á los que se encuentran en ellos en la posesion de los bienes de mi hermano ausente, vengo á reiterar mis solicitudes anteriores, pidiendo nuevamente la quieta posesion con tanta mas razon cuanto que el Ministerio Fiscal nada ha opuesto en su vista de fojas ciento treinta y siete: Por otra parte, consta de autos que se han llenado todos los requisitos exigidos por la legislacion anterior para justificar la ausencia de mi hermano legítimo y coheredero Juan José Fuile: Consta de autos tambien que aquella ausencia lleva un tiempo de diez y seis años mientras que por el artículo cincuenta y nueve del Código Civil vigente, bastan cuatro para pedir la declaracion de ausencia: Mediando esta circunstancia y atentas las prescripciones del Código antes citado en sus artículos sesenta y dos, sesenta y tres, y setenta y cuatro, no puede haber razon alguna plausible ni legal para negarme una posesion que de derecho me corresponde y la largo tiempo debía haberse hecho efectiva: Por tanto á V. S. suplico que en mérito de lo espuesto y en atencion á los antecedentes y comprobantes que presento, se sirva proveer como lo dejo pedido ordenando se me de en forma la posesion de los bienes de mi hermano ausente: Así es de justicia.—Mercedes F. de San Vicente—Y de mandato judicial fecha diez y seis de Octubre del corriente año, espido el presente en Montevideo á seis de Diciembre de mil ochocientos setenta y uno.—*Gervasio Muñoz*, Escrib. Pub. c. 28 47p.

Edicto judicial Por el presente y de órden del Superior Tribunal de Justicia, se cita, llama y emplaza á D. Enrique Pidal para que en el término de veinte dias contados desde la fecha comparezca por sí ó apoderado á sus providencias en los autos que contra el sigue D. Trento Diaz como representante de D. Adolfo Coquetraux sobre cobro de perjuicios, bajo apercibimiento que en su rebeldía se le nombrará por procurador los Estrados del Tribunal.—Montevideo Febrero 28 de 1872.—*Martiniano Moulia*, escribano de cámara. m.3-16p

Por ausentarse SU DUEÑO DEL PAIS —Se vende la herrería sita en la calle del Uruguay n. 339, entre Ibicuy y Guarein, este acreditado establecimiento cuenta con una crecida y buena clientela, por lo que al que le dueño nunca le ha faltado trabajo. Tiene por existencia y algunas máquinas para la profesion; es pichincha, pues su dueño desea liquidar para ausentarse el pueblo. Para tratar en la misma casa. m13-7p

Convocatoria Juzgado Civil de la 1.a Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo civil de la 1.a Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se convoca á todos los acreedores del Concurso de D. Bernardo Paguape á una reunion general que tendrá lugar el dia 23 del corriente á las tres de la tarde, en la sala del Juzgado, calle Sarandí núm. 197 A, con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos, previniéndose que los que no asistieren á la junta se entenderá que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes. Que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Marzo 11 de 1872.—*Gervasio Muñoz*, Escribano público. m. 13 10 p.

Colocacion La solicita un jóven práctico en contabilidad y toda clase de operaciones mercantiles, ya sea en almacen, barraca ú otro establecimiento comercial. Para mas informes, ocurrase á la calle de Alzaibar núm. 5, altos. m.17-7 p.

Atencion SOCIEDAD DE NAVEGACION A VAPOR DEL PLATA.—No habiendo concurrido suficiente número de accionistas á la reunion que debió tener lugar hoy á la una de la tarde, se convoca nuevamente á los señores accionistas, para la segunda reunion que tendrá lugar el lunes 25 del corriente á la una de la tarde, en el mismo local, calle de Zavala, núm. 120 (altos). Se recomienda la puntual asistencia por ser de urgencia.—Montevideo, Marzo 19 de 1872.—*La Direccion.* m20-3p

El almacen Situado en la calle Patagones número 2 esquina de la de Cerrito que giraba bajo la razon de Miguel Parull y César Varela quedó á cargo de este último. m20-3p

Judicial D. Augusto Hoffmann, ha constituido su apoderado general en esta plaza á D. Bernardo Ebert, autorizándolo para representar su casa y correr con todos sus negocios; cuyo poder ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio; lo que hace saber al público.—Montevideo, Marzo 19 de 1872.—*Félix de Lizarza*, Escribano público y de Comercio. m20-3p

Al público D.a Felicia Sarta pone en conocimiento del público, que habiendo llegado á saber que doña Benigna Sarta sigue autos con doña María Sole, declara que dicha Sra. Benigna no tiene ingerencia ni participacion en el negocio de la casa calle de Guaraní núm. 40 y que no reconoce ningun documento ni trato que practique ó haya practicado la Sra. D.a Benigna Sarta.—Montevideo, 19 de Marzo de 1872.—*Felicia Sarta.* m20-3p

Un jóven italiano desea colocarse en alguna casa de comercio conoce la contabilidad y posee los idiomas francés, inglés y español; dirijirse calle Rincon núm. 92. m20-3 p.

Se avisa á D. Jacobo ó Santiago Weiss (suizo aleman) que hay cartas de importancia de su familia para él en casa de Wedekind Feber y C.a, calle Zavala 107. m20-3p.

Sociedad BALSA A VAPOR DE SANTA LUCIA.—De conformidad á lo acordado el dia 7 del presente mes, se invita á los Sres. Accionistas á una reunion que tendrá lugar en el edificio de la Bolsa el Viernes 22 del corriente á las 2 de la tarde; se recomienda la asistencia por ser de interés á la Sociedad tomar una breve resolucion.—Montevideo, Marzo 19 de 1872.—*La Comision.* m20-3 p.

Muchacho Se precisa uno de doce á diez y seis años con buenas recomendaciones para el servicio de una corta familia; ocurrir calle del Yerbal núm. 29 entre Cámaras é Ituzaingo. m 20-3 p.

Cortadores en la calle 25 de Agosto 103, se precisan cortadores para vestuarios de tropa. m. 20-3p.

Sirvienta Se precisa una italiana en la calle Patagones, núms. 24 y 26. m.17-10p.

Embargo Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital, y á solicitud de D. Ramon Alvarez, en representacion de D.a Eulalia N. de Helguera, se ha trabado embargo en una finca y terreno donde está construida, denunciada como de la propiedad de D. Isidro Helguera, situada en la Nueva Ciudad (Cordon) calle del Uruguay, al lado de la designada con el número cuatrocientos cuarenta y nueve, lindando por el Oeste con D. Nicolás Fur, por el Este con propiedad del mismo Helguera, por el Norte y frente con la citada calle del Uruguay, y por el Sud con terrenos del referido Helguera; cuya ejecucion se ha verificado en autos, que sobre cobro de suma de pesos le reclama el mencionado Alvarez.—Y como no se ha presentado el título que acredite la propiedad del bien raiz embargado, para sentar en él la nota respectiva; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo veinticinco de la Ley de quince de Mayo de mil ochocientos cincuenta y seis, por el presente, se avisa al público á los efectos consiguientes.—Montevideo, Marzo 11 de 1872.—*Pedro de Latorre*, escribano público. m. 17 4 p.

Concurso PARTICULAR. — D. José Degrandi, y D. Pedro Piombo, socios en el negocio de herrería y pulpería, suplican á sus acreedores se sirvan comparecer en la casa calle del Yí, n. 8, el dia 20 del corriente, á las 12 del dia, á fin de manifestarles el estado de sus negocios, por haber trabado embargo en ellos uno de sus acreedores, interesados. Les suplicamos su asistencia al acto.—Montevideo, Marzo 18 de 1872.—*Pedro Piombo.—José Degrandi.* m19-3p

Matrimonio Se ofrece uno, español, sin hijos, la mujer para cocinar y el marido para mucamo, sea para la ciudad ó campaña.—Tienen buenas recomendaciones; ocurrir calle Treinta y Tres, n. 37. m19-3p

On demande Une sous maîtresse de français. Calle Colonia, 70. m. 17-10 p.

Cartera perdida Se ha perdido una desde el Mercado Nuevo hasta la calle Maciel, conteniendo un pasaporte italiano de Carré B. G. y varios papeles de ninguna utilidad. La persona que quiera entregarla en la esquina de Maciel y Washington núm. 78, será gratificada. m.19-3p.

Una pichincha En el pueblo de Santa Lucía se vende una casa situada á tres cuadras de la plaza en la calle del centro derecho á la Iglesia, hace frente al café del Ferro-carril en vano es recomendar la localidad que es de las mejores, el dueño la vende por tener que ausentarse del país, el terreno hace frente con 23 varas al Este por 50 de fondo al Oeste con 4 piezas de azotea, dos hacen esquina á la calle, compuesta de 11 varas de largo por 6 de ancho, y las otras dos adentro del patio, con horno para panadero, compuesto de 13 varas de largo por 5 de ancho, pozo, letrina y demas correspondientes, el sitio todo cercado de material; para mas informes pueden ocurrir á la calle Guaraní núm. 57 encontrarán con quien tratar. m19-8p

Fomento territorial Se compran á buen precio algunas acciones de este Fomento, así como obligaciones del mismo, y del Fomento Montevideano y del Porvenir. Tambien acciones del Teatro Solís y del Mercado del Puerto. Ocúrrase á la Agencia calle de Zavala núm. 51, al lado mismo de la Bolsa. m 19-3 p.

Dinero sobre hipotecas hay para colocar desde quinientos pesos hasta quince mil con hipotecas de fincas á un interés muy módico. Tambien se dará con garantías de alhajas, mercancías en depósito, conformes etc. Ocurrase á la Agencia calle Zavala núm. 51, al lado de la Bolsa. m 19-3 p.

Al Templo de Paris Verdadera ocasion de comprar barato, Sacacay, 22, se vende y se compra ropa y muebles usados de todas clases; con un aviso de los interesados se va á comprar á domicilio. m16-1mes

Emplazamiento Juzgado de Paz de la 8.a Seccion—Nueva ciudad de Montevideo, (Aguada) Marzo 12 de 1872.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Florencio Santos para que, dentro del término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante este á estar á derecho, por sí ó por apoderado instruido y espensado en la demanda que por cobro del empedrado construido al frente de su propiedad situada en la calle del Miguelete esquina á la de Magallanes y Lima le han interpuesto los Sres. Gurmendez y Elauri pues de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar por derecho—*Francisco Castro.* m. 14-15p.

Prevencion D. Enrique Balls, vecino del Rosario, Departamento de la Colonia, no puede vender, hipotecar, ni enagenar la finca que posee en dicha villa, mientras no se cubierto el que suscribe de la cantidad de de ochocientos treinta y siete pesos treinta y cuatro centésimos moneda corriente, que le adeuda, segun vale que tiene en su poder. Se previene al público por medio de este aviso para evitar un pleito—Rosario Oriental, Mayo 13 de 1872.—*J. M. Garat.* m.14-15p

Hotel de las Piedras Este conocido y acreditado establecimiento, situado á media cuadra de la estacion del mismo pueblo, se vende con todos sus útiles y existencias en general por ausentarse su dueño del país.—En estos últimos dos años le ha producido á su dueño 6,000 ps. de utilidad. m5-15p

Se vende el muy acreditado café «Sommarega» sito en el mercado viejo, núm. 63 y 64, por no poderlo atender su dueño; para tratar, en el mismo café. m16-8p

Judicial De mandato del Señor Juez Letrado de Comercio hago saber que todos los acreedores del concurso formado al alzado Don Octavio Rodriguez, deben presentarse ante el Síndico nombrado D. Lucio Piñeiro con los justificativos de los créditos dentro del término de quince dias.—Encomendado.—Quinco—Vale.—Montevideo, Marzo 9 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. m.16-10p.

Al público El establecimiento de jabonería y velería sito en los suburbios de la villa de Guadalupe (departamento de Canelones) se halla en venta con una área de terreno de una cuadra de frente al camino real y cinco de fondo hasta el Arroyo Canelones chico. Dicho establecimiento, inmediato á la estacion del ferro-carril, se vende con los útensilios é sin ellos, al gusto del comprador. Para tratar, ocurran á la citada fábrica.—*Francisca Villamar.* m.13-8p.

Emplazamiento Por el presente se cita llama y emplaza á Don Prudencio San Martin, para que en el término de 15 dias á contar de la fecha se presente en este Juzgado por sí, ó por apoderado suficientemente instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve Don Modesto Gamez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 5 de 1872.—*Manuel Rovira.* m. 6-15p

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núms. 118 y 120, almacen del Carro. f19-perm.

A los pedreros Se precisan cincuenta pedreros para elaborar adoquines en la cantera de las Tres Esquinas; para tratar en la misma cantera con el capataz Gervasio Pedusi. m 17-8 p.

Ferro-carril C. del Uruguay

APERTURA DE LA SECCION HASTA PROGRESO

ITINERARIO DE VERANO
DESDE EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1871

TRAYECTO ENTRE MONTEVIDEO Y YATAY
DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO		REGRESO DE YATAY	
MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE
Horas—6.30, 7, 10.	Horas—2, 5.30, 7.15	Horas—6.45, 9.10, 11.35	Horas—4.10, 6.55, 7.30

DIAS DE FIESTA

Horas—6, 7, 8.30, 9.30, 10, 11.	Horas—12.20, 12.30, 1.15, 2.30, 2.40, 3.30, 4.30, 5.10, 5.30, 6.20, 7, 7.50	Horas—7.30, 8.10, 9, 10 y 30, 11.30, 11.50	Horas—12.50, 1.40, 2.05, 2.55, 3.50, 4.15, 4.50, 5.50, 6.40, 7.20, 7.30, 8.10

Trayecto entre Montevideo y Progreso en comunicacion con las Diligencias de Canelones y Santa Lucía

DIAS DE TRABAJO

IDA						REGRESO					
SALIDAS DE MONTEVIDEO	LLEGADAS A					SALIDAS DE PROGRESO	LLEGADAS A				
	YATAY	COLON	INDEP.a	PIED'S	PRG'SO		PIED'S	INDEP.a	COLON	YATAY	MONT'O
7 00	7 10	7 25	7 35	7 45	8 00	8 20	8 35	8 45	8 55	3 10	9 20
10 00	10 10	10 25	10 35	10 45			11 00	11 10	11 20	11 35	11 45
2 00	2 10	2 25	2 35	2 45	3 00	3 20	3 35	3 45	3 35	4 10	4 20
5 00	5 40	5 55	6 05	6 15			6 20	6 30	6 40	6 55	7 05

DIAS DE FIESTA

6 00	6 10	6 25	6 35	6 45	7 00	7 20	7 35	7 45	7 55	8 10	8 20
9 30	9 40	9 55	10 05	10 15	10 30	11 00	11 15	11 25	11 35	11 50	12 00
12 30	12 40	12 55	1 05	1 15			1 30	1 40	1 50	2 05	2 15
2 40	2 50	3 05	3 15	3 25			3 40	3 50	4 00	4 15	4 25
5 10	5 20	5 35	5 45	5 55	6 10	6 30	6 45	6 55	7 05	7 20	7 30

Todos los trenes páran en Bella-Vista. Se previene á los pasajeros que deben presentarse con el importe justo de los pasajes. Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando el mismo y vice-versa, por las dilijencias en combinacion con el ferro-carril.

Tarifa de pasageros

ESTACIONES	Montevideo. 1.a	Montevideo. 2.a	Q. Bauzemont 1.a	Q. Bauzemont 2.a	Colon 1.a	Colon 2.a	Independencia 1.a	Independencia 2.a	Piedras 1.a	Piedras 2.a	Progreso 1.a	Progreso 2.a
Monter.°			0 20	0 10	0 50	0 40	0 70	0 60	0 90	0 70	1 20	0 90
Q. Butz't	0 20	0 10			0 30	0 20	0 50	0 40	0 70	0 50	0 90	0 70
Colon ...	0 50	0 40	0 30	0 20			0 30	0 20	0 40	0 30	0 60	0 50
Indep.a..	0 70	0 60	0 50	0 40	0 30	0 20			0 20	0 15	0 40	0 30
Piedras..	0 90	0 70	0 70	0 50	0 40	0 30	0 20	0 15			0 30	0 20
Prog'so..	1 20	0 90	0 90	0 70	0 60	0 50	0 40	0 30	0 30	0 20		

BOLETOS DE IDA Y VUELTA	CLASE 1.a	CLASE 2.a
Mon't'o á Q B. y v. v.	0 30	0 15
« á Colon ..	0 80	0 60
« á Inde'a.	1 10	0 80
« á Piedras	1 40	1 10
« á Prog'so	1 80	1 40

st. 30—perm. La Administracion.

PELUQUERIA DE SAN FELIPE
151—25 DE MAYO—151

ESPECIALIDAD DE POSTIZOS PARA SEÑORA

Esta casa tiene el honor de ofrecer al respetable público un profesor recien llegado de Paris, único para toda clase de peinados y postizos de señora, que se encarga de reformar toda clase de peinados por usados que sean, trabajos de pelo y cualquier obra del arte.

Las personas que lo necesiten para peinar en su casa, estará pronto á cualquier hora de trabajo, por los precios que aquí se espresan.

Peinados de soirée.............	$ 3	Peinado de rizos............	60 cts.
« para novia............	« 5	« de trenzas............	50 «
« comunes............	« 2	Un par de rulos............	30 «

Esta casa ha recibido directamente un gran surtido de perfumerías finas, guantes de Jouvin y cabritilla, todo á precios muy módicos.

EN LA MISMA HAY MÁQUINA PARA LIMPIAR LA CABEZA.
m.19-1mes.

MÁQUINAS DE COSER
DE LA
SINGER MANUFACTURING C.a NUEVA YORK
LOS
ÚNICOS AJENTES
E IMPORTADORES EN EL RIO DE LA PLATA PARA LA LEJITIMA MAQUINA DE
SINGER
171—CALLE DEL CERRITO—171

Se acaban de recibir de Nueva York una gran partida de estas máquinas para familias, sastres y zapateros.—Los precios son sumamente bajos

AJENCIA Y DEPÓSITO JENERAL
171—CALLE DEL CERRITO—171
m11-8p

FRANCISCO ZUGARRAMURDI
PROFESOR DENTISTA



91—CALLE DE ZAVALA—91
ESQUINA 25 DE MAYO

Avisa á sus amigos y clientela que continúa como siempre poniendo dentaduras completas y parciales, con paladar de oro y cauchuc (ámbar). Ademas tiene un operador dentista recien llegado de Nueva-York, muy inteligente en lo que concierne á su profesion, y con especialidad para la orificacion de los dientes, en cuya operacion difícilmente se hallará quien lo aventaje.

El mismo, por su larga práctica administra el Gas Protoxido de azoe purificado y completamente inofensivo para la estraccion de los dientes sin dolor.—Horas de trabajo, de las 8 á las 5. J. 8-p.

SOMBRERERIA DE PARIS
CALLE DEL 25 DE MAYO, NÚM. 210

El mas gran surtido de SOMBREROS y GORRAS para hombres y niños, de las últimas modas de Paris, se halla en ese establecimiento.

Son de primera calidad y á precios módicos.

SOMBREROS altos de felpa de seda extra-fina alas anchas.
Id. id. de castor negro id. id.
Id. moda de id. forma Girondin para hombres y niños.
Id. id. de id. id. Gambetta para id. id.
Id. id. de id. id. Beaufort para id. id.
Id. id. de id. id. Argentin para id. id.
Id. id. de id. id. redonda alas duras y copa blanda.
GORRAS de paño y seda forma marina para hombres y niños.
Id. id. impermeables para el invierno.
Id. id. acolchado para invierno.
Id. id. últimos modelos para niños.
CORBATAS negras y colores fantasía variadas de modelo.
BASTONES de fantasía.
PARAGUAS de seda recocida é impermeable. m15-15p

OPRESIONES ASMA NEVRALGIAS
TOS CONSTIPADOS. CATARROS.
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la espectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
Paris: Venta por mayor, J. ESPIC, 8, rue de Londres.—Montevideo: V. Garaicochea, W. Cranwell.—3 fr. la caja.—Exigir esta firma en cada cigarro. J. ESPIC.